


Memoria de Labores

01 de Mayo 2015 – 30 de Abril 2016

Concejo Municipal 2015 - 2018

Alcaldía de San Pablo Tacachico, Mayo 2016.



MEMORIA DE LABORES
GERENCIA GENERAL
01 DE MAYO 2015 - 30 ABRIL 2016

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PABLO TACACHICO
LA LIBERTAD.

MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL PLURAL

El Concejo Municipal plural está compuesto por: 1 Alcalde
1 Síndico


12 Concejales (conformado 8 Concejales propietarios y 4 Concejales suplentes)

Número de empleados en planilla: 77

Número de empleados eventuales: Aproximadamente 30

Esto depende del mantenimiento que se le brinde a los bienes Municipales (canchas, zonas verdes, cunetas, mercado, cementerios, etc). Y la contratación de Agentes de Seguridad.


Se encontró por parte de la Administración anterior, que el 100% de los fondos 25% FODES, es para el pago de la planilla de empleados de esta Comuna y el pago de las cuotas patronales del ISSS y Afps.



Los ingresos en concepto de tasas e impuestos que se recaudan en el Municipio se depositan en Fondo Común (fondos propios) y se utiliza para el pago de Dietas al Concejo Municipal y durante un año, se ha comprobado que ha servido para cubrir algunos gastos de funcionamiento entre otros

Departamentos o Unidades y comisiones que conforman la estructura Organizativa de la Alcaldía Municipal de San Pablo Tacachico a partir del 01 de Mayo de 2015.

1. Concejo Municipal
2. Síndico Municipal
3. Secretaría Municipal
4. Comisiones Municipales (la conforman miembros del Concejo Municipal)
5. Auditoría Interna, en forma punteada como asesora.(solo estuvo 3 meses del año 2015).
6. Comisión de la Ley dela Carrera Administrativa Municipal. RMCAM.
7. Alcalde Municipal
8. Gerencia General
Recepción



9. Servicios Generales: Alumbrado Público, Aseo público, Cementerios, Mercado, Parque Recreativo (balneario), Visto bueno (cartas de venta), Servicios sanitarios, Parque Central, Mantenimiento – ornato y Administración del servicio de agua potable.

10. REGISTRO Y CONTROL TRIBUTARIO

- Registro de Empresas
- Registro de Inmuebles
- Cuentas Corrientes

11. Registro del Estado Familiar

12. Tesorería

- Colecturía

13. Contabilidad

14. UACI



15. Servicios Generales

- Ordenanzas
- Motoristas

16. Unidad de Género

17. Promoción Social

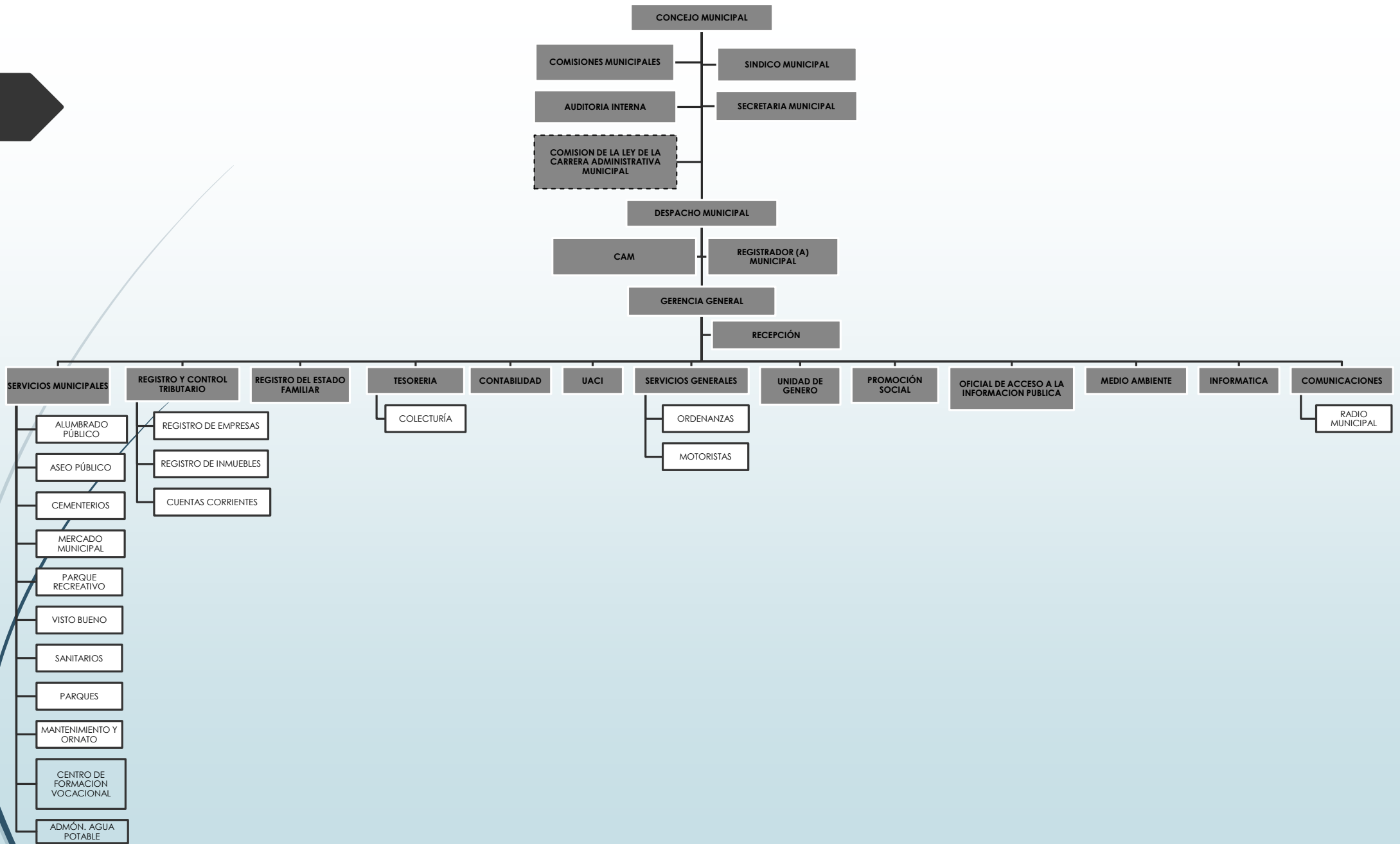
18. Acceso a la información Pública

19. Medio Ambiente

20. Informática.

21. Comunicaciones

- Radio Municipal





OBJETIVO DEL INFORME:

El fortalecimiento Institucional, mediante la creación de instrumentos y herramientas regulatorias para realizar una gestión transparente, eficaz, eficiente, y sobre todo apegada a las leyes de la República de El Salvador.

DIFERENCIA ENTRE EFICACIA Y EFICIENCIA:

La eficacia difiere de la eficiencia en el sentido que la eficiencia hace referencia en la mejor utilización de los recursos, en tanto que la eficacia hace referencia en la capacidad para alcanzar un objetivo, aunque en el proceso no se haya hecho el mejor uso de los recursos.



INTRODUCCION

Debido a la falta de Reglamentos, Manuales y otros instrumentos legales para el adecuado funcionamiento Institucional como: Reglamento Interno, Manual de Organización y Funciones y Descriptor de Puestos, Normas Técnicas de Control Interno Institucionales, Reglamento de viáticos y transporte, etc, actualizados al 01 de mayo de 2015 y por no haber encontrado en la pasada Administración la figura Organizativa de una jefatura como es la **Gerencia General**; pongo en marcha mis conocimientos adquiridos en el ámbito Municipal para desarrollar mi cargo y apoyarlos en la Administración a partir del 01 de Mayo de 2015.

NOTAS ACLARATORIAS

No.1

El Acta de Recepción de la Administración que fungió hasta el 30 de Abril de 2015; no está basada en los lineamientos que la Corte de Cuentas de la República extendió a los 262 Municipios del País en Febrero de 2015 para hacer entrega de la misma, a los nuevos Concejos Municipales Plurales.

No.2

Durante un año de gestión, informé y entregué por escrito al Alcalde y Concejo Municipal 2 informes Gerenciales en donde explico ampliamente cómo se recibió la Administración de la Alcaldía Municipal, la forma de proceder desde la óptica Gerencial, siempre basada en la normativa legal vigente de nuestro País.

No.3

A finales del año 2015, se le pidió a cada Unidad el PLAN 2016 y en base a dichos planes, se hizo el plan Gerencial del año 2016.

No.4

Como parte de mis funciones, he trabajado de la mano con todas las Unidades/departamentos/jefaturas para la buena marcha de ésta nueva Administración. Prueba de ello, son los informes de cada una de las Unidades que a continuación se presentan.

COMISIONES MUNICIPALES (MIEMBROS DEL CONCEJO MUNICIPAL)
LOS INFORMES ENTREGADOS, ESTAN ARCHIVADOS EN LA GERENCIA GENERAL.

MEDIO AMBIENTE

Hay informes en donde se le ha dado seguimiento a la problemática de la Unidad Ambiental.

DEPORTES

Actualmente lo coordina el encargado de Comunicaciones de ésta Institución.

PROYECTOS

Se coordina con la UACI para los comités de evaluación de adjudicación de proyectos y se supervisan los diferentes proyectos de Infraestructura y proyectos Sociales que esta Administración ha realizado.

FINANZAS

Involucramiento en el presupuesto año 2016

Préstamo en diciembre 2015, etc.



GENERO

Durante el año 2015 fue responsabilidad directa de esta comisión, a partir de enero 2016 hubo nombramiento de una encargada de dicha Unidad.

MERCADO MUNICIPAL

La comisión ha trabajado junto con el Administrador del Mercado Municipal.

PROTECCION CIVIL

Conformado por todos los miembros del Concejo Municipal y autoridades locales. Han trabajado e informado sobre sus funciones.

OTRAS COMISIONES

Hay informes escritos.



SINDICO MUNICIPAL

INTRODUCCIÓN

El presente informe pretende dar una idea del trabajo del Sr. Síndico de la Alcaldía Municipal de San Pablo Tacachico, departamento de La Libertad en una memoria de labores que cubre desde el 01 de Mayo de 2015 al 30 de Abril de 2016.

Se trata de recopilar los hechos que más sobresalen en la sindicatura de la Alcaldía de San Pablo Tacachico.



COMISION DE SEGURIDAD

A partir del 01 de Febrero de 2016, por decisión del Sr. Alcalde Municipal y por el Consejo Municipal de San Pablo Tacachico, se asigna al Sr. Síndico Municipal, la conducción de los Sres. Agentes Municipales haciendo constar que antes de la presente gestión se encontraban los Sres. Agentes Municipales siguientes:

N°	Nombre Completo	Fecha de Inscripción
1.	Julio Alonso Cortez Vázquez	01 de Octubre de 2006
2.	José Félix Hernández Gámez	05 de Octubre de 2006
3.	Gerardo Ruedas Hernández	05 de Octubre de 2006
4.	José Antonio Laínez	05 de Julio de 2008
5.	Raúl Orellana González	05 de Julio de 2010
6.	José Antonio Ronquillo	01 de Sept. de 2011
7.	Francisco Alfredo Marroquín	01 de Abril de 2013
8.	Pedro Antonio Melgar	01 de Mayo de 2014

OBSERVACIÓN:

En total existían 14 agentes de seguridad, pero 6 de ellos se retiraron y fueron indemnizados como manda la ley, por la gestión entrante, quedando actualmente solo 8 de ellos.

En la gestión edilicia presente entran como nuevos Agentes Municipales, los siguientes:



N°	Nombre Completo	Fecha de Inscripción
1.	Carlos Alberto Faucillón Chinchilla	01 de Julio de 2015
2.	Santos Henrique Castillo	08 de Junio de 2015
3.	Miguel Antonio Mojica Cruz	08 de Junio de 2015
4.	Wilmer Alexander Chacón Guardado	18 de Agosto de 2015
5.	René Rosendo González Mazariego	04 de Agosto de 2015
6.	Guadalupe de Jesús Pleitez	01 de Agosto de 2015
7.	Rafael Antonio Valencia Guerra	10 de Agosto de 2015
8.	Alejandro Cruz Dueñas	01 de Junio de 2015
9.	Juan Miguel Polanco Aquino	02 de Mayo de 2015
10.	Jaime Cecilio Calles Henríquez	02 de Mayo de 2015
11.	Oscar Samuel Barrera Salinas	30 de Agosto de 2015
12.	Mauricio de Jesús Luna	
13.	Marvin Alexander Alas Cartagena	02 de Septiembre de 2015
14.	José Alfredo Trigueros Reyes	
15.	Oscar Armando Palma Madrid	01 de Marzo de 2016
16.	Jary Leonel Urquilla Martínez	01 de Mayo de 2015
17.	Amadeo Rivera	01 de Mayo de 2016
18.	Jorge Noé Martínez Ochoa	01 de Junio de 2015
19.	Ana Yesenia Guzmán de Hernández	01 de Abril de 2016
20.	Carlos Alberto Batres	01 de Marzo de 2016
21.	José Manuel Orellana Palma	01 de Marzo de 2016

OBSERVACIÓN:

En total existen 21 Agentes contratados por la actual Gestión Municipal de San Pablo Tacachico.

OBSEVACION GENERAL:

- 1- En la actualidad existen un total de 29 Agentes Municipales.

Al comparar los totales de agentes encontrados con los contratados por la actual Gestión Municipal, existe un incremento sobresaliente, lo cual es justificable por el índice de delincuencia en el Municipio de San Pablo Tacachico, generando la misma inseguridad que preocupa a toda la población de San Pablo Tacachico.

El aumento en contratar más agentes municipales se hizo porque el Sr. Alcalde y su Concejo Municipal escucho el clamor de la población, exigiendo una mayor seguridad a la población de San Pablo Tacachico para controlar la delincuencia que amenaza la paz y tranquilidad de la población en general de todo el Municipio.



INSPECCIONES REALIZADAS

En lo que va de la gestión municipal actual, se ha participado en las siguientes inspecciones (como resultado de algunos pobladores del municipio):

N°	Nombre de prop.	Lugar	Fecha
1.	Samuel Matute	Valle Mesas	07 de Marzo de 2016
2.	Katia Verónica Villanueva	Valle Mesas	11 de Marzo de 2016
3.	Carlos Cáceres	Atiocoyo	05 de Abril de 2016
4.	María Lidia Marroquín	Valle Mesas	14 de Abril de 2016
5.	Toribio Orellana	Noé Villanueva	18 de Marzo de 2016



N°	NOMBRE DEL INMUEBLE	DESCRIPCIÓN	SITUACIÓN LEGAL	MATRÍCULA
1.	Cancha de foot-ball, Dos Montes	Rural sin construcción	Con escritura	Remediación
2.	Casa comunal colonia Las Delicias	Urbano sin construcción	Con escritura	Remediación
3.	Cancha de foot-ball, colonia Las Delicias	Urbano sin construcción	Urbano sin construcción	Completo
4.	Cancha de foot-ball apantillos	Rural sin construcción	Con escritura	Remediación
5.	Caserío malpaneca, terreno	Urbano sin construcción	Con escritura	Completo
6.	Terreno caserío malpaneca	Urbano sin construcción	Con escritura	Completo
7.	Zona verde lotificación Los Rincones	Sub-urbano sin construcción	Con escritura	Completo
8.	Zona verde lotificación San Pedro	Urbano sin construcción	Con escritura	Valúo completo
9.	Cancha de foot-ball, lotificación San Pedro	Sub-urbano sin construcción	Con escritura	Valúo completo
10.	Zona verde lotificación San Pedro	Sub-urbano sin construcción	Con escritura	Valúo completo
11.	Zona verde lotificación San Pedro	Sub-urbano sin construcción	Con escritura	Valúo completo
12.	Planta de compostaje	Urbano con construcción	Con escritura	Valúo completo
13.	Planta de bombeo ANDA	Urbano sin construcción	Con escritura	Valúo completo
14.	Zona verde ecológica El Rosario	Sub-urbano sin construcción	Con escritura	Valúo completo
15.	Insf. Mac. San Pablo Tacachico	Urbano sin construcción	Con escritura	Valúo completo
16.	Zona caserío Malpaneca	Urbano sin construcción	Con escritura	Valúo completo
17.	Centro bienestar infantil y bodega	Urbano con construcción	Con escritura	Valúo completo
18.	Mercado Municipal y zona de parqueo	Urbano con construcción	Con escritura	Valúo completo
19.	Zona verde parquecito	Urbano con construcción	Con escritura	Valúo completo
20.	Cancha de foot-ball nuevo San pedro	Urbano con construcción	Con escritura	Valúo completo
21.	Polideportivo San Pablo Tacachico	Urbano con construcción	Con escritura	Valúo completo



BIENES INMUEBLES
TERRENOS ESCRITURADOS

N°	NOMBRE DEL INMUEBLE	DESCRIPCION	SITUACION LEGAL	MATRICULA
22.	Lotificación el jícaro (mogotes)	Urbano sin construcción	Con escritura	Valúo completo
23.	C. E. Católico San Pablo Apóstol	Urbano con construcción	Con escritura	Valúo completo
24.	Casa de Ancianita	Urbano sin construcción	Con escritura	Valúo completo
25.	Alcaldía Municipal y Salón de Usos Múltiples	Urbano con construcción	Con escritura	Valúo completo
26.	Parcelación Las Victorias (el transito) lote s/n	Urbano sin construcción	Con escritura	Valúo completo
27.	Parcelación Las Victorias lote N° 2	Urbano sin construcción	Con escritura	Valúo completo
28.	Cementerio viejo N° 1	Urbano con construcción	Con escritura	Valúo completo
29.	C.E. caserío copinula	Sub-urbano sin construcción	Con escritura	Valúo completo
30.	Zona verde lotificación Nueva San Pablo	Sub-urbano sin construcción	Con escritura	Valúo completo
31.	Cancha de foot-ball lotif. Colonia los Mangos	Urbano con construcción	Con escritura	Valúo completo
32.	Parque Municipal "Presbit. Salvador Tadeo Martínez"	Urbano con construcción	Con escritura	Valúo completo
33.	Casa comunal valle mesas	Urbano sin construcción	Con escritura	Compra completa
34.	Cementerio nuevo N° 2	Urbano sin construcción	Con escritura	Re-evaluado sin legalizar
35.	Zona de protección N°1 (Nueva San Pablo)	Urbano sin construcción	Con escritura	Donación, remediación
36.	Área de templo (Nueva San Pablo)	Urbano sin construcción	Con escritura	Donación completa



N°	NOMBRE DEL INMUEBLE	DESCRIPCIÓN	SITUACIÓN LEGAL	TIPO DE REGISTRO	MATRICULA
1.	Zona verde de quebrada de invierno, Las Arenas.	Sub-urbano sin construcción	sin escritura	valúo	S/N
2.	Zona verde que limita al sur con zona de lotif. San José	Sub-urbano sin construcción	sin escritura	valúo	S/N
3.	Zona verde Alcaldía Municipal con lotes al oriente y al poniente que lindan con José Cristóbal Espinoza Valle y al norte con pasaje balastado que conduce a colonia el obrajuelo y al sur con Leopoldo Sarmiento Gonzales	Sub-urbano sin construcción	sin escritura	valúo	S/N
4.	Zona de protección, lotificación los mangos San Pablo Tacachico.	Urbano con construcción	sin escritura	valúo	S/N
5.	Zona de protección, lotificación los mangos San Pablo Tacachico.	Urbano con construcción	sin escritura	valúo	S/N
6.	Cementerio del Cantón San Isidro Lempa	Rural sin construcción	sin escritura	valúo	S/N
7.	Cancha de foot-ball parcelación Copinula	Rural sin construcción	sin escritura	valúo	S/N
8.	Zona verde Copinula, ex-cantina	Construcción	sin escritura	valúo	S/N
9.	Zona de protección y zona verde lotificación San Pablo	Sub-urbano sin construcción	sin escritura	valúo	S/N
10.	Centro Escolar lotificación El Rosario	Construcción	sin escritura	valúo	S/N
11.	Zona verde Recreativa lotificación El Rosario	Urbano sin construcción	sin escritura	valúo	S/N
12.	Zona verde que linda al norte con la escuela de la lotificación nueva San Pablo	Urbano sin construcción	sin escritura	valúo	S/N
13.	Zona verde, iglesia católica colonia san José Las Arenas	Sub-urbano sin construcción	sin escritura	valúo	S/N
14.	Cerro Los Gatos colonia San José Las Arenas	Sub-urbano sin construcción	sin escritura	valúo	S/N
15.	Escuela pública San José Las Arenas	Sub-urbano sin construcción	sin escritura	valúo	S/N
16.	Zona verde de quebrada de invierno al sur de escuela pública San José Las Arenas	Sub-urbano sin construcción	sin escritura	valúo	S/N
17.	Estadio Municipal San Pablo Tacahico	Urbano con construcción	sin escritura	valúo	S/N
18.	Los rincones inmueble comprado a Jesús Antonio Álvarez que está hipotecado	Urbano sin construcción	sin escritura hipotecado	valúo	S/N

TRABAJO CONJUNTO CON EL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR

Durante la presente Gestión Municipal, la sindicatura ha recibido las siguientes Diligencias de Rectificaciones Jurídicas:

N°	Diligencias de Rectificación (Nombre de otorgado/a)	Fecha
1.	Georgina Aguilar de Cisneros	05 de febrero de 2016
2.	Oscar Enrique Guardado	22 de Febrero de 2016
3.	Deysi del Carmen Mejía	01 de Febrero de 2016
4.	Oscar Vega Cruz	21 de Enero de 2016
5.	Carlos Asisclo Pineda	03 de Marzo de 2016
6.	Carlos Asisclo Pineda	24 de Febrero de 2016



COMPETENCIAS DEL CODIGO MUNICIPAL

Art. 51 del Código Municipal

Estar muy pendiente de que dé cumplimiento al art. 51 del código municipal que exige la ley en cuanto a los bienes, derechos, derechos y obligaciones municipales.

Estar muy pendientes que los contratos que se celebre en la municipalidad sean completamente legales basado en el código municipal.

Emitir juicios razonados y en forma oportuna en asuntos relacionados al trabajo municipal del Alcalde o el Concejo Municipal.

Evitar inversiones ilegales, indebidas o abusos en el manejo de los recursos del Municipio, como examinar y fiscalizar las cuentas municipales.







SECRETARIO MUNICIPAL



INFORME PRIMER AÑO DE GESTIÓN
UNIDAD: SECRETARÍA
SAN PABLO TACACHICO

- 
- La Unidad de Secretaría de la Alcaldía Municipal de San Pablo Tacachico, Departamento de La Libertad, a cargo del señor Manuel de Jesús Guzmán, quién conforme al Marco Legal según Artículo 55 del Código Municipal, y demás atribuciones que señalan otras Leyes, Decretos de Ordenanzas, Reglamentos locales que regulan y norman diferentes aspectos del quehacer municipal; así como también Documentos de Orientación Municipal (Manuales), que nos ayudan al desarrollo de las diferentes actividades, tanto en secretaría como en cada una de las dependencias de esta Administración Municipal”




Desde el primero de mayo del dos mil quince, que fui nombrado por este Concejo Municipal Plural, he trabajado arduamente para llevar de forma ordenada y actualizada los libros de actas y acuerdos municipales; actualmente se han registrado 29 actas de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias, correspondiente al período de mayo a diciembre del año dos mil quince y 18 actas de Sesiones Ordinarias y Extraordinarias, durante el período de Enero a Abril del año dos mil dieciséis.-



DECRETOS DE ORDENANZAS APROBADAS Y PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL, PARA SU VIGENCIA RESPECTIVA.

- Se han elaborado los siguientes Decretos de Ordenanzas en el año 2015.
- Ordenanza Transitoria de Exención de Intereses y Multas provenientes de deudas por Impuestos y Tasas por Servicios Públicos, a favor del Municipio de San Pablo Tacachico, Departamento de La Libertad.-
- Ordenanza Especial Reguladora de la Instalación y Funcionamiento de Torres y Estructuras de Alta Tensión, Transmisoras de Energía Eléctrica en el municipio de San Pablo Tacachico.-
- Ordenanza de la Creación del Cuerpo de Agentes Municipales del municipio de San Pablo Tacachico, departamento de La Libertad; y será conocido como CAM.-



Se han elaborado los siguientes Decretos de Ordenanzas en el año 2016.

- ORDENANZA TRANSITORIA DE EXENCIÓN DE INTERESES Y MULTAS PROVENIENTES DE DEUDAS POR IMPUESTOS Y TASAS POR SERVICIOS PÚBLICOS, A FAVOR DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO TACACHICO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.
- ORDENANZA REGULADORA PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN COLONIA LAS DELICIAS Y CASERÍO BARILLAS EN EL MUNICIPIO DE SAN PABLO TACACHICO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.-



REGLAMENTOS: (EN EL PERÍODO DE ENERO A ABRIL DEL 2016).-

- Reglamento PARA LA GESTIÓN INTEGRAL DEL AGUA Y LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DEL AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO BÁSICO EN COLONIA LAS DELICIAS Y CASERÍO BARILLAS EN EL MUNICIPIO DE SAN PABLO TACACHICO, DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.-




APOYO A DIFERENTES UNIDADES.

- Se ha dado el apoyo necesario a las diferentes Unidades de esta Administración Municipal, pero sobre todo a: UACI, TESORERÍA y CONTABILIDAD, con la finalidad de llevar un mejor control y registro de los respectivos documentos de respaldo de cada una de las erogaciones.- Hasta esta fecha he revisado mes por mes y uno por uno, todos los egresos correspondiente al período de Mayo a Diciembre del 2015 y de Enero del 2016, para que todos lleven el acuerdo respectivo.-




CON RESPECTO A VISTO BUENO (CARTAS DE VENTA), SE
ASENTARON LOS SIGUIENTES ACUERDOS MUNICIPALES:
Según Acta Número 4 de fecha 21 de Mayo del 2015

- **ACUERDO NÚMERO DOS.-** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales que le confiere el Código Municipal; y en vista que se están dando muchas anomalías en la expedición de Cartas de Venta de ésta Alcaldía Municipal, en las cuales ha tenido que intervenir la Policía Nacional Civil, por tanto y en vista a lo anterior, ACUERDA: **Que las Cartas de Venta que se expidan en esta Alcaldía, deben de hacerse tal como lo ordena el Capítulo III del Reglamento para el Uso de Fierros o Marcas de Herrar Ganado y Traslado de Semovientes.-** Certifíquese el presente acuerdo y remítase a Carla María Orozco Cortez, Encargada de la expedición de cartas de venta, para los efectos legales consiguientes.-



ACUERDO NÚMERO TRES, El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales que le confiere el Código Municipal; y en vista de las anomalías que se han detectado en esta Alcaldía, específicamente en la realización de cartas venta, no dándole el debido cumplimiento al Reglamento respectivo, ACUERDA: **Responsabilizar individualmente de cualquier anomalía a Carla María Orozco Cortez, quién es la persona Encargada de extender cartas de venta en esta Alcaldía.**- Certifíquese el presente acuerdo y remítase a la referida persona para que tome las medidas pertinentes del caso.-

- 
- **ACUERDO NÚMERO CUATRO.-** El Concejo Municipal en uso de sus facultades legales que le confiere el Código Municipal, y para darle el debido cumplimiento al Reglamento para el Uso de Fierros o Marcas de Herrar Ganado y Traslado de Semovientes, ACUERDA: Nombrar una persona altamente capacitada, para que realice la revisión de semovientes; y así poder proceder a que se extiendan las respectivas cartas de venta.-



CORRESPONDENCIA.


- Se ha recibido la correspondencia y dado lectura en sesiones ordinarias y extraordinarias celebradas por el Concejo Municipal Plural, la cual ha sido ordenada y archivada; previa respuesta, tanto aprobada, como la que no fue aprobada, así como también la que está pendiente de aprobación.-



CERTIFICACIONES DE ACUERDOS MUNICIPALES.

Se han asentado y certificado todos los acuerdos municipales, relacionados con proyectos, en la siguiente forma:

- De priorización
- De Formulación de carpetas técnicas.
- De conformación de Comisión Evaluadora de ofertas.
- De presentación y aprobación de Carpetas técnicas y de supervisión.
- De Adjudicación de la ejecución de proyectos.

- 
- Así como también se han certificado los acuerdos respectivos, para adjuntarlos a los egresos respectivos, y a la vez respaldar las diferentes erogaciones, de los siguientes fondos: 75% del FODES, 25% del FODES, Fondo Común Municipal, Fondo de la Cuenta del Parque Recreativo Municipal, Fondo Circulante, Fondo Rotativo del Parque Recreativo Municipal, Fondos PFGL, y Fondos Provenientes de Préstamos.-



MATRIMONIOS.

- ▶ Se han realizados junto con el señor Alcalde Municipal matrimonios civiles, tanto en esta oficina como a domicilio, en los diferentes cantones y caseríos del municipio de San Pablo Tacachico.- Previa revisión de las diligencias respectivas, para asegurarse que toda la documentación esté completa y orden, para los efectos legales consiguientes.-



DILIGENCIAS DE TÍTULOS DE PROPIEDAD (Según Ley de Títulos de Terrenos Urbanos y Rurales).-

- Se han registrado y protocolizado siete Títulos de Propiedad de naturaleza urbana, en el período de Mayo a Diciembre del 2015 y de Enero a Abril del 2016.-



LICENCIAS PARA LA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.-

- Se han elaborado los respectivos expedientes de venta de bebidas alcohólicas, de contribuyentes de los diferentes lugares del municipio de San Pablo Tacachico, los cuales ya vienen funcionando desde años anteriores.- Se certificaron las respectivas licencias para entregarlas a los propietarios, previa cancelación de los impuestos correspondientes.- Durante el período de mayo a diciembre del 2015 y de enero a abril del 2016.-



LICENCIAS PARA EL FUNCIONAMIENTO DE ROKOLAS.

- Se han elaborado los respectivos expedientes para el funcionamiento de Rokolas en el municipio de San Pablo Tacachico, las cuales ya vienen funcionando desde años anteriores.- Se certificaron las respectivas licencias para entregarlas a los propietarios, previa cancelación de los impuestos correspondientes.- Durante el período de mayo a diciembre del 2015 y de enero a abril del 2016.-



OTROS DOCUMENTOS.

- ▶ Se han elaborado las respectivas convocatorias y asistencias del Concejo Municipal Plural, para sesiones ordinarias y extraordinarias.-



COMISION DE LA LEY DE CARRERA ADMINISTRATIVA MUNICIPAL

INFORME DEL REGISTRO MUNICIPAL DE LA LEY DE LA CARRERA ADMINISTRATIVA

LCAM Y

REGISTRO NACIONAL DEL ISDEM

01/MAYO/2015 – 19/ABRIL/2016

Se cuenta con un espacio donde se resguarda la información confidencial de cada Empleado, y a la vez se agrega cada cambio que haya adquirido.

Se sigue el cumplimiento de Ley y entrega a ISDEM, de los movimientos, de cada archivo del Empleado(a), Retiros, renunciaciones, decesos, Jubilados y nuevos ingresos, y así se garantiza la eficiencia de las y los empleados, en igualdad de oportunidades.

Estos Movimientos se hacen con la autorización debida del Concejo Municipal como máxima autoridad para su dirección y cumplimiento de Ley.



**INFORME DEL REGISTRO MUNICIPAL DE LA LEY DE LA
CARRERA ADMINISTRATIVA
LCAM**



**Y REGISTRO NACIONAL DEL ISDEM
01/MAYO/2015 – 30/ABRIL/2016**

Se cuenta con un espacio donde se resguarda la información confidencial de cada Empleado, y a la vez se agrega cada cambio que haya adquirido.


Se sigue el cumplimiento de Ley y entrega a ISDEM, de los movimientos, de cada archivo del Empleado(a), Retiros, renunciaciones, decesos, Jubilados y nuevos ingresos, y así se garantiza la eficiencia de las y los empleados, en igualdad de oportunidades.

Estos Movimientos se hacen con la autorización debida del Concejo Municipal como máxima autoridad para su dirección y cumplimiento de Ley.



INFORME DE AGENTES DE SEGURIDAD

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PABLO TACACHICO, LA LIBERTAD

- 
- ▶ Cuando iniciamos en mayo 2015 con la nueva administración encontramos que la municipalidad solo contaba con 14 elementos.
 - ▶ Los índices de violencia en el municipio han ido incrementando por dicha razón el Alcalde y su Consejo vieron que había la necesidad de contratar más personal.
 - ▶ En total hoy en día la municipalidad cuenta con 31 elementos. (30 hombres y 1 mujer)



Lugares donde están distribuidos los agentes:

- Instalaciones de la Alcaldía Municipal. **(7)**
- Mercado Municipal. **(3)**
- Parque Recreativo Municipal. **(2)**
- Planta de Compostaje. **(2)**
- Siendo un total de **14 elementos** cuidando los bienes municipales.
- El resto **(17)** realizan patrullajes en el casco urbano durante el día y también durante la noche.



SERVICIOS MUNICIPALES



ALUMBRADO PUBLICO

- ▶ Mantenimiento de lámpara de mercurio y fluorescente
- ▶ Hasta el mes de febrero del año 2016 estas fueron sustituidas por lámpara LED.



CASCO URBANO

- ▶ En el CASCO URBANO se encontraban 89 lámparas de mercurio y 55 lámparas fluorescentes en un total de 144 lámparas sustituidas por 152 las lámparas LED de 60 watts. Incrementado 7 lámparas LED.



CANTÓN ATIOCOYO

- El cantón ATIOCOYO se encontraban 75 lámparas ahorrativas de 80 watts, estas fueron sustituidas por 164 lámparas LED de 30 watts. Incrementado 89 lámparas.



CANTÓN SAN ISIDRO

- ▶ En el cantón SAN ISIDRO, se encontraban 21 lámparas 175 watt. De mercurio sustituidas por 158 lámparas de 30 watts. Y 38 lampareras de 60 watts. haciendo un total de 196 lámparas incremento de 175 lámparas LED.



A sí mismo el alumbrado **LED** público fue expandido a los caseríos y cantones siguientes:

- Comunidad **HUISISILAPA** se instalada 50 lámpara LED de 30 watt.
- Caserío **SAN JORGE** se instalaron 49 lámparas LED de 30 watt.
- En **COLONIA LAS DELICIAS**, se instalaron 66 LED Lámparas de 30 watt.




ASEO PUBLICO

- Se ha ampliado de tres a cuatro personas para mejorar el servicio de barrido de calles en todo el área del Casco urbano, y se ha ampliado a algunas colonias aledañas.


También con el camión Recolector de desecho solido se le ha dado un buen mantenimiento para mejorar el servicio.




INFORME DE ENCARGADOS DE CEMENTERIOS MUNICIPALES.



EL PRESENTE INFORME ESTA ENFOCADO EN
LOS CAMBIOS QUE SE HAN DADO APARTIR
DEL 01 DE MAYO 2015 AL 30 DE ABRIL DE
2016, CON LA NUEVA ADMINISTRACION Y
LA IMPLEMENTACION DE LA LEY GENERAL
DE CEMENTERIOS.-



EN AÑOS ANTERIORES, SOLO SE CONTABA CON UN ADMINISTRADOR PARA LOS DOS CEMENTERIOS, ESTO GENERABA MUCHOS PROBLEMAS ADMINISTRATIVOS, A LA MISMA VEZ CON LOS USUARIOS QUE COMPRABAN UN ESPACIO PARA CONSTRUIR UN NICHOS, HACIENDO ESTO IMPOSIBLE LLEVAR UN CONTROL EXACTO DE LA VENTA DE ESTOS ESPACIOS PARA CONSTRUCCION DE NICHOS. A LA VEZ SE DESCONOCIA EL USO DE UNA ORDENANZA DE CEMENTERIOS A LA CUAL PODER APEGARSE PARA LLEVAR UN CONTROL SANITARIO POR LO QUE SE HACIA POR INTUICION PORQUE NO HABIA NADA DONDE GUIARSE CON LO QUE DEMANDA LA LEY GENERAL DE CEMENTERIOS.



POR LO QUE AHORA SE CUENTA CON DOS PERSONAS QUE VELAN POR EL MANTENIMIENTO DE DICHS CEMENTERIOS YA QUE ANTES POR SER UNA SOLA PERSONA RESPONSABLE PARA LOS DOS, NO SE PODIA DAR EL DEBIDO MANTENIMIENTO A ESTOS Y SE ENCONTRO MUCHA BASURA Y ESCOMBROS Y SE TUVO QUE REALIZAR UNA LIMPIEZA GENERAL EN CEMENTERIO UNO Y DOS A LA VEZ SE INCLUYO EL CEMENTERIO DE SAN ISIDRO LEMPA, SACANDO 11 CAMIONADAS DE BASURA TODO ESTO SE REALIZO PARA DAR CUMPLIMIENTO A LA ORDENANZA DE CEMENTERIOS.

MERCADO MUNICIPAL DE SAN PABLO TACACHICO





ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PABLO TACACHICO,
DEPARTAMENTO LA LIBERTAD, EL SALVADOR C.A.



TRASPASO DE ADMINISTRACION DEL MERCADO, LUNES 04 MAYO 2015.



NO SE ENCUENTRAN TODOS LOS ARCHIVOS DEL MERCADO

COMO SE ENCONTRO EN MAYO DE 2015 EL MERCADO MUNICIPAL



EL JUEVES 07 DE MAYO, SE LAVAN Y ORDENAN TODAS LAS EREAS Y
A PARTIR DE ENTONCES SE LAVA EL PRIMER JUEVES DE CADA MES



ANTES
CUNETA SUCIA SIN LAVAR DESDE HACE 3 AÑOS, (FRENTE A LOS COMEDORES)

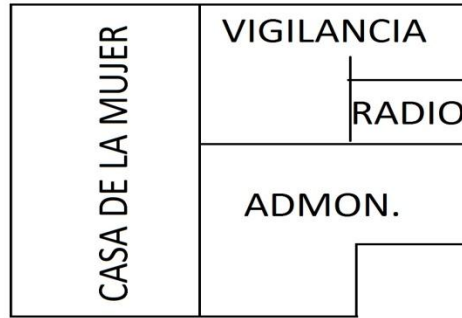
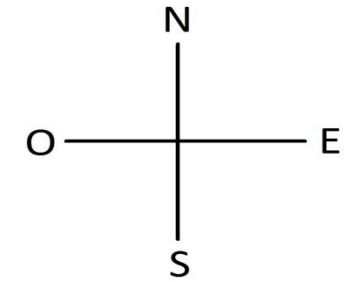


DESPUES
SE LAVA LA CUNETA Y QUEDA COMPLETAMENTE LIMPIA EL 07 DE MAYO 2015
DESDE ENTONCS SE LAVA CADA 15 DIAS



CROQUIS COMO SE ENCONTRO EL

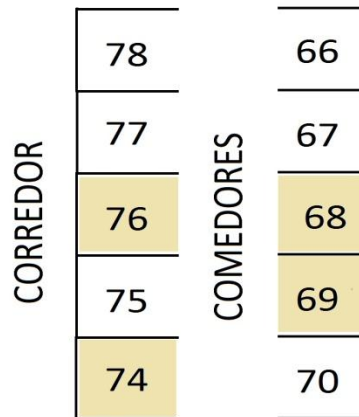
MERCADO MUNICIPAL SAN PABLO TACACHICO



1	2	3	4	5	6	7	8	9
---	---	---	---	---	---	---	---	---

BASARES

CEREALES	28	29	30	31	32	33	34	35	36
	45	44	43	42	41	40	39	38	37



79	80	81	82	83
----	----	----	----	----

84	85	86	87	88
----	----	----	----	----

98	97	96	95	94
----	----	----	----	----

93	92	91	90	89
----	----	----	----	----

99	100	101	102	103
----	-----	-----	-----	-----

104	105	106	107	108
-----	-----	-----	-----	-----

118	117	116	115	114
-----	-----	-----	-----	-----

113	112	111	110	109
-----	-----	-----	-----	-----

REFRESCOS

CARNES Y VERDURAS

65	64	63	62	61
----	----	----	----	----

50	49	48	47	46
----	----	----	----	----

60	59	58	57	56
----	----	----	----	----

55	54	53	52	51
----	----	----	----	----

BASARES

27	26	25	24	23	22	21	20	19
----	----	----	----	----	----	----	----	----

BASARES	10
	11
	12
	13
	14
	15
	16
	17
	18



DIAGNOSTICO COMO SE ENCUENTRA

SE DUPLICA LA VIGILANCIA



SE HABILITAN 13 PUESTOS MAS



VISION

Es necesario construir un centro comercial, que satisfaga las necesidades de la población local y turistas que vienen a vacacionar a nuestros magestuosos ríos del municipio.





**RENDICION DE CUENTAS, PARQUE RECREATIVO
MUNICIPAL, MARIA CLAUDIA MONGE DE
ORELLANA.-**

2015-2016

INGRESOS MAYO 2015, ABRIL 2016

N°	MES	INGRESO
1	MAYO	\$ 6,954.45
2	JUNIO	\$ 7,440.00
3	JULIO	\$ 9,837.80
4	AGOSTO	\$ 12,698.95
5	SEPTIEMBRE	\$ 4,582.45
6	OCTUBRE	\$ 4,340.50
7	NOVIEMBRE	\$ 6,703.65
8	DICIEMBRE	\$ 10,384.15
9	ENERO	\$ 10,128.45
10	FEBRERO	\$ 3,423.40
11	MARZO	\$ 15,230.45
12	ABRIL	\$2,421,30
	TOTAL	\$ 94,145.55

INGRESOS POR RUBRO MAYO 2015, ABRIL 2016, TAQUILLA

N°	MES	NIÑOS	ADULTOS	TOTAL	TOTAL \$\$\$
1	MAYO	1145	676	1821	\$2497.00
2	JUNIO	1307	666	1973	\$2639.00
3	JULIO	1317	720	2037	\$2757.00
4	AGOSTO	1545	1739	3284	\$5023.00
5	SEPTIEMBRE	746	424	1170	\$1594.00
6	OCTUBRE	674	363	1037	\$1400.00
7	NOVIEMBRE	1486	467	1953	\$2420.00
8	DICIEMBRE	1414	607	2021	\$2628.00
9	ENERO	847	1487	2334	\$3821.00
10	FEBRERO	484	296	780	\$1076.00
11	MARZO	1366	1530	2896	\$4426.00
12	ABRIL	252	326	578	\$904,00
	TOTAL	12,583	9,301	21,884	\$31,185.00

INGRESOS POR RUBRO MAYO 2015, ABRIL 2016, RESTAURANTE

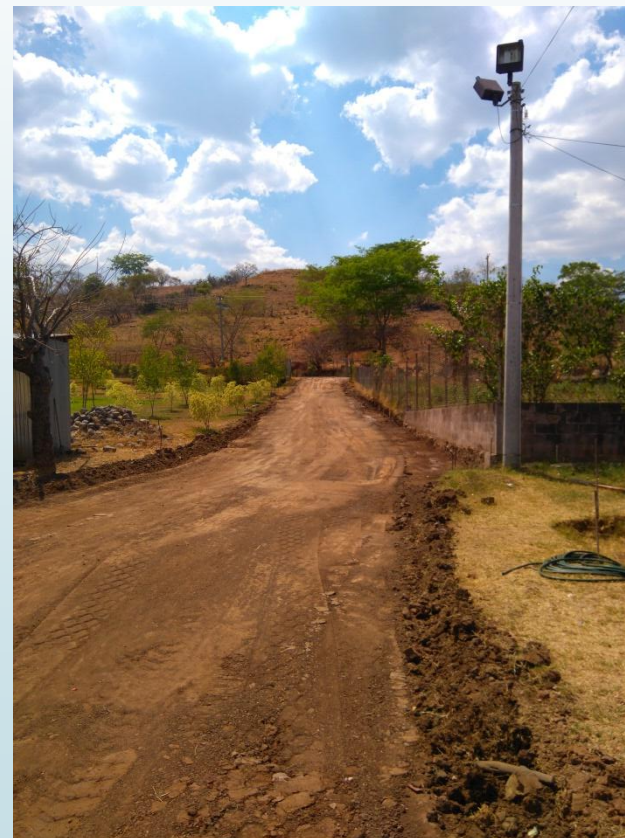
N°	MES	INGRESO
1	MAYO	\$4457.45
2	JUNIO	\$4801.00
3	JULIO	\$7080.8
4	AGOSTO	\$7675.95
5	SEPTIEMBRE	\$2988.45
6	OCTUBRE	\$2940.50
7	NOVIEMBRE	\$4283.65
8	DICIEMBRE	\$7756.15
9	ENERO	\$6307.45
10	FEBRERO	\$2347.4
11	MARZO	\$10804.45
12	ABRIL	\$1517.30
	TOTAL	\$62,960.55

EGRESOS PARQUE RECREATIVO

N°	MES	CANTIDAD APROXIMADA
1	MAYO	\$8,500.00
2	JUNIO	\$8,950.00
3	JULIO	\$10,503.06
4	AGOSTO	\$16,725.25
5	SEPTIEMBRE	\$3,973.61
6	OCTUBRE	\$3,336.01
7	NOVIEMBRE	\$6,054.47
8	DICIEMBRE	\$6,395.94
9	ENERO	\$8,386.53
10	FEBRERO	\$4,923.98
11	MARZO	\$8,416.12
12	ABRIL	\$10,516.40
	TOTAL	\$96,681.37

EL ANTES Y DESPUES , PARQUE RECREATIVO MUNICIPAL, MAYO 2015 ABRIL 2016

Mediante gestión realizada, por la Municipalidad el MOP esta pavimentando la entrada occidente del Parque Recreativo un proyecto que traerá muchos beneficios a nuestros visitantes



EL ANTES Y DESPUES , PARQUE RECREATIVO MUNICIPAL, MAYO 2015 ABRIL 2016

Inversión en mantenimiento y remodelación de diversas áreas de Parque Recreativo Municipal



EL ANTES Y DESPUES , PARQUE RECREATIVO MUNICIPAL, MAYO 2015 ABRIL 2016

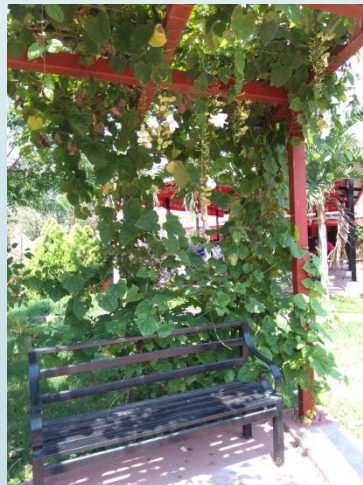


EL ANTES Y DESPUES , PARQUE RECREATIVO MUNICIPAL, MAYO 2015 ABRIL 2016




Proyecto de reforestación en el Parque Recreativo, donde realizo una inversión, de aproximadamente \$10,000.00 en diferentes tipos de arboles y plantas para dar mas sombra y un ambiente mas fresco.-

EL ANTES Y DESPUES , PARQUE RECREATIVO MUNICIPAL, MAYO 2015 ABRIL 2016







EN EL PRESENTE INFORME DE ENCARGADA DE VISTO BUENO TIENE A BIEN DAR A CONOCER LOS CAMBIOS QUE SE HAN DADO A PARTIR DEL 01 DE MAYO DE 2015 AL 30 DE ABRIL DE 2016.



ENTRE LAS FUNCIONES QUE COMO ENCARGADA DE VISTO BUENO REALIZO ESTAN LA ELABORACION DE CARNET DE MINORIDAD, VIALIDADES, TITULOS A PERPETUIDAD Y LA EXTENCION DE CARTAS DE VENTA DE GANADO. TODO SE EXTIENDE CONFORME LA LEY LO ESTABLECE, Y SE ENTREGAN EN EL MOMENTO DANDO ASI LA MEJOR ATENCION AL USUARIO.



EN CUANTO A LAS CARTAS DE VENTA DE GANADO, ANTERIORMENTE SE ELABORABAN SOLO CON LA DOCUMENTACION NECESARIA QUE PRESENTABAN LAS PERSONAS QUE AUTORIZABAN PARA HACER LAS VENTAS, LOS DUEÑOS DE LOS SEMOVIENTES; NO SE SOLICITABA LA PRESENCIA DEL COMPRADOR, NI VENDEDOR LO QUE GENERABA PROBLEMAS CON LAS AUTORIDADES COMPETENTES. AHORA, A PARTIR DEL 21 DE MAYO DE 2015, POR ACUERDO DE CONCEJO MUNICIPAL. LAS CARTAS DE VENTA SE ELABORARAN COMO LO ORDENA EL CAPITULO III DEL REGLAMENTO DE HERRAR GANADO DE MARCAS Y FIERROS.



DONDE SE EXIGE ESTAR PRESENTES EL COMPRADOR Y VENDEDOR, AL MOMENTO DE HACER LAS VENTAS. TODO ESTO TUVO AL INICIO UN IMPACTO NEGATIVO EN LA MAYORIA DE LOS GANADEROS, YA QUE LA COSTUMBRE DE AÑOS PASADOS HABIA ACOMODADO A LA POBLACION; PERO ES NORMAL CON TODA APLICACION DE LEY, ESTO GENERA DESCONTENTOS, PASADO EL TIEMPO MUCHOS AVALAN COMO POSITIVO ESTE NUEVO MECANISMO IMPLEMENTADO EN LA MUNICIPALIDAD.



CENTRO MUNICIPAL DE FORMACIÓN VOCACIONAL


“Arte, Cultura y Deporte”

- **Somos un Lugar en el cual Los Niños, Jóvenes y Adultos de Este municipio pueden participar formándose y tecnificarse en Computación, Música e Inglés y aprendiendo y practicando Valores.**



Objetivo General:

- **Brindar un Espacio de aprendizaje, recreación y sana práctica en Las Artes de La Música, Computación, y Aprendizaje de Inglés por medio de un Curso Inter activo.**



Desde su fundación El Centro de Formación a albergado y dado seguimiento a un buen numero de Niños (as), Jóvenes y adultos con La finalidad primordial de Culturizarse en el arte de La Música, tecnificarse en Informática y aprender Otro Idioma base como es El Inglés ya que con ello se les da una herramienta de superación personal a toda la población totalmente gratis ya que las grandes mayorías no cuentan con el recurso económico para poder salir fuera del municipio y así poder tecnificarse fuera y al mismo tiempo les sirve a los jóvenes y niños en riesgo para que no caigan en la vagancia improductiva y se aprovecha positivamente Las energías y las destrezas de niños y jóvenes talentos que ingresen y se desarrollen en dicho centro de formación.



Formando en Valores de Trabajo en Equipo

- ▶ En el centro de formación hay un aprendizaje y un seguimiento sistemático de Los Valores del Trabajo en Equipo ya con ello lograremos no solo culturizarlos y tecnificarlos; Si no también cimentar en ellos (as) valores fundamentales para la sana convivencia, ya que esto es de vital importancia para una sociedad con niveles de violencia como la nuestra.

LOGROS A PARTIR DEL 1 DE MAYO DE 2015

Logros y Metas Cumplidas del 2015

Seguimiento de cursos y Reinicio de cursos de computación e Inglés



Clínicas Musicales en Los centros Escolares del Casco Urbano

Las clínicas musicales se realizan con el objetivo de promocionar los talleres que se imparten como centro de formación, y motivar y compartir algunas canciones ejecutadas por el grupo de Niños y Jóvenes del centro de formación



Primer Lugar de Concurso de Grupos Locales

Dado en el marco de Las Fiestas Patronales del Municipio



*Alcaldía Municipal de
San Pablo Tacachico*
Centro Municipal



Otorga a: de Formación Vocacional

El Presente

Diploma de Reconocimiento

*por haber participado en el tradicional concurso de
Grupos Locales y Solistas, el día del Adulto Mayor
en el Marco de la Celebración de las Fiestas Patronales*



Alcalde Municipal
Mario Alberto Castillo

San Pablo Tacachico, 3 de Diciembre de 2015

Logros y Metas Cumplidas del 2016

Somos un Lugar de puertas abiertas para niños y jóvenes que quieran practicar música en nuestras Instalaciones siempre que sea coordinado con la alcaldía previamente.



Graduación de La VII Promoción del Centro de Formación Vocacional



**TOTAL DE ALUMNOS GRADUADOS
POR CURSO EL DIA SABADO 9 DE ABRIL DE 2016**

CURSO	TOTAL DE GRADUANDOS
TÉCNICO OPERADOR OFFICE	49
TÉCNICO OPERADOR WINDOWS	21
TÉCNICO OPERADOR INFANTIL	7
TÉCNICO OPERADOR OFFICE JUNIOR	9
TÉCNICO EN DIGITACIÓN	4
MÚSICA	12
INGLÉS	9

INFORME DE LOGROS DEL 1 DE MAYO DE 2015 AL 30 ABRIL DE 2016 (HEBER DELEON)



REGISTRO Y CONTROL TRIBUTARIO



RENDICION DE CUENTAS DE CATASTRO

DEL 1º DEL MAYO 2015 AL 30 DE ABRIL DE 2016

UNIDAD CATASTRO



➤ SE LOGRO OBTENER EL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO EN NUEVAS ZONAS RURALES Y UN CRECIMIENTO EN LUGARES EXISTENTES TALES COMO:

NUEVO SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO:

- ❖ LAS DELICIAS, HUISISILAPA, SAN JORGE, SAN PEDRO Y SAN PABLO, EL ROSARIO, LOS MANGOS, MALPANECA - LOS NARANJOS Y NUEVA SAN PABLO DOS.

EXPANSION DEL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO:

- ❖ SAN ISIDRO, ATIOCOYO, CASCO URBANO, LAS ARENAS, EL TRES, NUEVO TACACHICO.



➤ MEJORAMIENTO EN EL SERVICIO DE ALUMBRADO PUBLICO CON EL CAMBIO DE LUMINARIAS POR LAS NUEVAS LAMPARAS LED

- EL CUAL AYUDAN AL AHORRO EN EL CONSUMO EN EL RECIBO DE ENERGIA Y OBTENIENDO UNA MEJOR CAPTACION DE INGRESOS.



➤ NUEVOS NEGOCIOS:

- SE HA OBTENIDO LA INSCRIPCION DE NUEVOS NEGOCIOS Y EMPRESAS EL CUAL AYUDA A LA CAPTACION DE MAS CONTRIBUYENTES LO QUE SIGNIFICA MEJORES INGRESOS A LA MUNICIPALIDAD. HAY NUEVOS NEGOCIOS QUE SERAN INSCRITOS Y CABE AGRADECER LA AYUDA DE LOS CONCEJALES CON LA INFORMACION QUE APORTAN, EN IDENTIFICAR Y NOTIFICAR NUEVOS NEGOCIOS EXISTEN.



➤ INSPECCIONES.

- CADA MES VARIA EL NUMERO DE INSPECCIONES; POR EJEMPLO: INSPECCIONES DE CONSTRUCCION, EL CUAL GENERAN UN INGRESO Y LAS INSPECCIONES QUE SE LES HACEN A PERSONAS QUE BUSCAN UNA SOLUCION CON TERRENOS Y OTROS.
- CON AYUDA DE LOS MAPAS CATASTRALES DEL CNR OBTENIDOS EN CONVENIO ANTERIOR.



➤ TASAS E IMPUESTOS

- CABE MENCIONAR QUE GRACIAS AL CONVENIO EXISTENTE CON LA EMPRESA DELSUR, SE LLEVA UN MEJOR CONTROL EN LAS TASAS MUNICIPALES. LA POBLACION ES MAS PUNTUAL CON LOS PAGOS, SITUACION EN LA CUAL SE DEJA DE GENERAR MORA POR CONTRIBUYENTES QUE NO LES GUSTA CANCELAR LOS SERVICIOS BRINDADOS POR LA ALCALDIA.
- MUCHOS CONTRIBUYENTES SE ESTAN PONIENDO AL DIA YA QUE HAN VISTO LO QUE GENERA EL NO PAGAR SUS IMPUESTOS A TIEMPO CASOS QUE SE HAN DADO CON PERSONAS EL CUAL TIENEN NEGOCIOS LOS CIERRAN Y NO HACEN EL RESPECTIVO CIERRE GENERANDO MULTA, MORA.



➤ RECUPERACION DE MORA.

- DADO EL PROBLEMA ENCONTRADO DE LA ADMINISTRACION ANTERIOR CON LA MORA EXISTENTE, HAGO LA SIGUIENTE ACLARACION:

DEBIDO A NEGOCIOS QUE YA NO EXISTEN EL CUAL NUNCA HAN HECHO EL RESPECTIVO CIERRE, LA MORA HA AUMENTADO, YA QUE HAN DEJADO DE FUNCIONAR HACE MUCHO TIEMPO TALES COMO:

GIGANTE EXPRESS, LA HUELLA DE ORO, RESTAURANTE LOS NOPALES. ETC.

DEBIDO A ESO NO PODEMOS DAR UN DATO EXACTO SOBRE LA MORA,

ESPERANDO DARLE UNA PRONTA SOLUCION A DICHO PROBLEMA; LO CUAL HACE QUE EL SISTEMA SAFIEM SIGA GENERANDO MORAS E INTERESES.



IMPORTANTE

1. DESDE QUE ENTRO LA NUEVA ADMINISTRACION, EL CONCEJO MUNICIPAL APROBÓ 2 ORDENANZAS DE EXCENCIÓN DE MORAS E INTERESES. LA PRIMERA FUE PUBLICADA Y PUESTA EN MARCHA EN SEPTIEMBRE 2015 Y LA SEGUNDA EN ABRIL DE 2016

2. POR FALTA DE UNA ORDENANZA MUNICIPAL REFERENTE AL COBRO DE IMPUESTOS POR :

VALLAS PUBLICITARIAS, ROTULOS Y ROTULOS LUMINOSOS; EL CONCEJO POR MEDIO DE UN ACUERDO MUNICIPAL APROBÓ EL COBRO DE IMPUESTOS POR LA PUBLICIDAD QUE NO PAGABAN LAS EMPRESAS EN ESTE RUBRO.

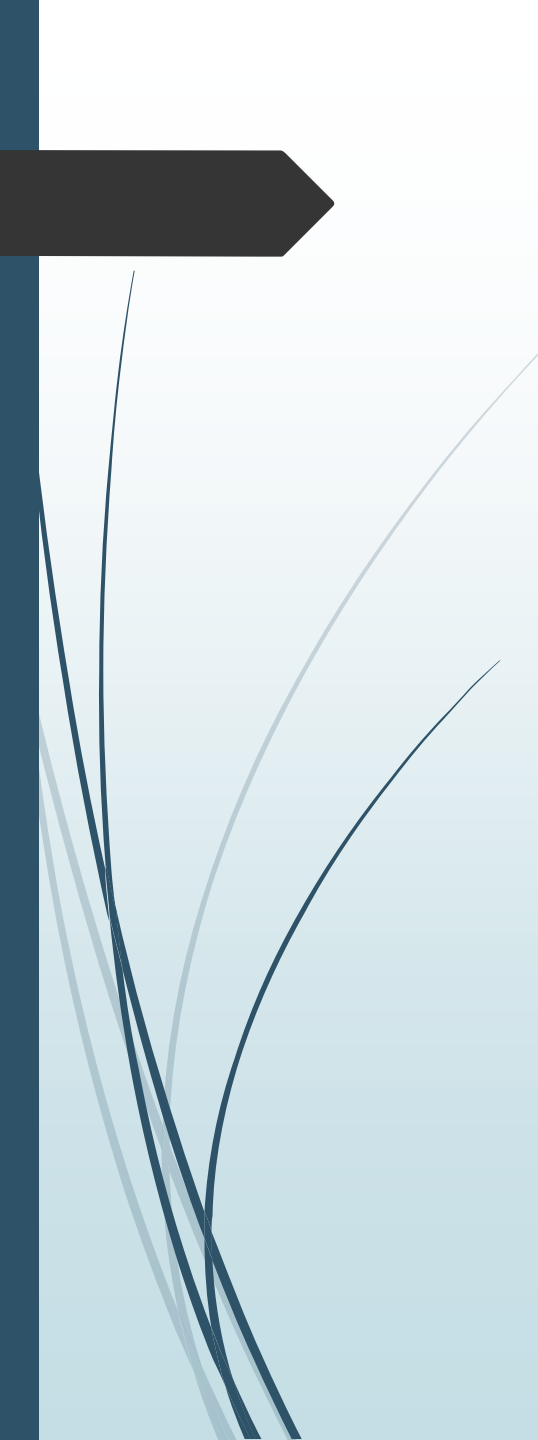
3. HASTA EL 30 DE ABRIL DE 2016 NO SE HAN INCREMENTADO EL COBRO DE TASAS E IMPUESTOS MUNICIPALES. SEGUIMOS COBRANDO TAL Y COMO SE COBRABA EN LA ANTERIOR ADMINISTRACION.

SOLO SE HAN REGULADO Y CONTROLADO EL COBRO DE NEGOCIOS QUE ANTES NO SE COBRABA Y SE ESTA VIGILANTE DEL COBRO POR CONSTRUCCIONES.



INFORME CUENTAS CORRIENTES

DE JUNIO 2015 A ABRIL 2016



AÑOS CUENTAS CORRIENTES EN ESTE PERIODO A TENIDO UNA MEJORIA EN CUANTO A LA RECAUDACION DE LAS TASAS E IMPUESTOS MUNICIPALES ESTO ES DEBIDO A UN CONVENIO QUE SE TIENE ENTRE DEL SUR Y LA ALCALDIA, PORQUE COMO ES DEL CONOCIMIENTO DE LA CIUDADANIA LOS COBROS DE TASAS MUNICIPALES ESTAN SIENDO COBRADAS EN LOS RECIBOS DE LA ENERGIA ELECTRICA LA CUAL LES FACILITA A LOS CIUDADANOS A ESTAR AL DIA CON DICHAS TASAS POR LOS SERVICIOS QUE LA ALCALDIA LES PROPORCIONA, SIEMPRE HAY ALTOS Y BAJAS PERO SE MINIMIZAN EN COMPARACION DE AÑOS ANTERIORES.

EN CUANTO A LOS IMPUESTOS ESTAMOS TRATANDO DE QUE LOS COMERCIANTES ESTEN AL DIA.

¿COMO LOGRAMOS ESO? LES ENVIAMOS A LOS COMERCIANTES EL RECORDATORIO DE ATRASOS DE PAGOS EN SUS IMPUESTOS MUNICIPALES.

A CONTINUACION LES MUESTRO LOS PROMEDIOS LOGRADOS EN DICHO PERIODO:



- ▶ EL MES DE JUNIO

- ▶ TASAS \$ 1,398.62

- ▶ EN IMPUESTOS \$ 12,342.40

- ▶ MES DE JULIO

- ▶ TASAS \$ 5,558.47

- ▶ IMPUESTOS \$ 14,487.56



► MES DE AGOSTO

► TASAS \$ 6,021.07

► IMPUESTOS 13,791.03



- ▶ SEPTIEMBRE

- ▶ TASAS \$ 1,826.64

- ▶ IMPUESTOS \$ 2,170.34

- ▶ OCTUBRE

- ▶ TASAS \$ 618.63

- ▶ IMPUESTOS \$ 4,370.55



➤ NOVIEMBRE

➤ TASAS \$ 497.10

➤ IMPUESTOS \$ 9,462.35

➤ DICIEMBRE

➤ TASAS \$ 538.38

➤ IMPUESTO \$ 3,712.52



- ▶ ENERO

- ▶ TASAS \$ 1,501.11

- ▶ IMPUESTOS \$ 8,058.82

- ▶ FEBRERO

- ▶ TASAS \$ 1,570.25

- ▶ IMPUESTOS \$ 8,717.28



➤ MARZO

➤ TASAS \$ 2427.61

➤ IMPUESTOS \$ 1161.82

➤ ABRIL

➤ TASAS \$ 16745.62

➤ IMPUESTOS \$ 3951.69



REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR

INFORME DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR

01/MAYO/2015 –30/ABRIL/2016

En este año contamos con las herramientas necesarias que nos permiten enviar, documentación de inmediato al extranjero, vía Internet - E-Mail, peticiones hechas por los ciudadanos o diferentes Consulados, por medio siempre de los correos Electrónicos, se aclara que solo es por suspensión o revisión de algún trámite.



CORRECCIONES MATERIALES CONFORME AL ART. 17 LEY TRANSITORIA.

- Se revisa la Suspensión de Trámite del Duicentro respectivo o de Migración, según el caso, sí es error Material, se le ha resuelto al Ciudadano, con su cotejo con otros documentos, se le ha ayudado a **ciento diecisiete peticiones recibidas, las cuales han terminado su trámite**, se aclara que los errores de Fondo se les informa de inmediato que es por la Vía Notarial o Judicial, con asesoría Jurídica del Registro Nacional de las Personas Naturales.

INGRESO A SISTEMA

- ▶ Se lleva un control diario de Ingreso a sistema, de Nacimientos, Defunciones, Marginaciones varias, Matrimonios y Divorcios, siendo así más eficiente el tiempo de espera del usuario, y a la vez se respalda el archivo en forma física.
- ▶ Se agradece, el apoyo Técnico y Administrativo, con las herramientas necesarias, para que este Departamento tenga a bien una atención inmediata con la población que busca un servicio, tanto en Caja, Sistema y Soporte.
- ▶ **NACIMIENTOS, 414 desde # 136 -- 2015, a la fecha 30 de abril de 2016**
- ▶ **DEFUNCIONES, 163 desde # 48**
- ▶ **MATRIMONIOS, 106 desde # 47**
- ▶ **DIVORCIOS. 12 desde # 4**



TESORERIA



ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PABLO
TACACHICO,
DEPARTAMENTO LA LIBERTAD, EL
SALVADOR C.A.



INFORME FINANCIERO DE EGRESOS E
INGRESOS MAYO A DICIEMBRE 2015
Y DE ENERO A ABRIL DE 2016

Introducción

- El presente informe financiero tiene como finalidad principal dar a conocer a la máxima autoridad municipal: Alcalde y su Concejo Municipal un resumen de los Ingresos y Egresos percibidos en la municipalidad desde el mes de mayo de 2015 hasta diciembre de 2015 así también desde el mes de enero hasta el mes de abril de 2016. Dando como resultado un consolidado tanto de lo percibido como la gastado durante el primer año de gestión de la nueva administración.
- Los ingresos que la Alcaldía de San pablo Tacachico percibe son de Fondos propios y así también de la asignación de Fondo FODES entregado de forma mensual por el gobierno central a través del ISDEM.

INGRESOS VRS EGRESOS FONDOS PROPIOS AÑO 2015

MES	INGRESOS	EGRESOS	ACLARACIONES
			\$ 8, 929.49
MAYO 2015	\$ 19, 603. 27	\$ 43, 882.20	-Fueron reintegrados \$ 32, 060. 30 del Fondo Fodes 75% de préstamo realizado por la administración anterior.-
JUNIO 2015	\$ 30, 692.00	\$ 54, 432.43	
JULIO	\$ 39, 546.33	\$ 45, 209.99	
AGOSTO 2015	\$ 40, 345.47	\$ 35, 962.16	
SEPTIEMBRE 2015	\$ 42, 555.06	\$ 48, 448.88	
OCTUBRE 2015	\$ 23, 516.95	\$ 21, 512.61	
NOVIEMBRE 2015	\$ 33, 628.82	\$ 30, 659.47	
DICIEMBRE 2015	\$31, 832. 90	\$ 30, 507.31	
TOTALES	\$ 261, 720.80	\$ 310, 615.05	(\$ 48, 894.25)

INGRESOS VRS EGRESOS FONDO FODES AÑO 2015

MES	INGRESOS FONDO 75% (INVERSION)	EGRESOS FONDO 75% (INVERSION)	INGRESOS FONDO 25% (FUNCIONAMIENT O)	EGRESOS FONDO 25% (FUNCIONAMIENTO)
MAYO	\$ 106, 239.48	\$ 61, 189. 13	\$ 37, 456.27	\$ 31, 111.20
JUNIO	\$ 106, 239.48	\$ 110, 204.45	\$ 36, 736.27	\$ 32, 885.96
JULIO	\$ 106, 239.48	\$ 185, 911.77	\$ 38, 136.27	\$ 39, 304.60
AGOSTO	\$ 106, 239.48	\$ 182, 293. 71	\$ 37, 568.27	\$ 37, 588.26
SEPTIEMBRE	\$ 106, 239.48	\$ 98, 515.03	\$ 38, 036.27	\$ 40, 481.96
OCTUBRE	\$ 106, 239.48	\$ 105, 564.26	\$ 38, 036.27	\$ 38, 568. 75
NOVIEMBRE	\$ 106, 236.48	\$ 82, 879.21	\$ 36, 195.27	\$ 36, 333.62
DICIEMBRE	\$ 106, 239.48	\$ 130, 817.28	\$ 38, 036.27	\$ 62, 751.01
TOTALES	\$ 849, 915.84	\$ 957, 374.84	\$ 300, 201.16	\$ 355, 594.11

INGRESOS VRS EGRESOS FONDO FODES AÑO 2015

MES	TOTAL INGRESOS FONDO FODES (INVERSION Y FUNCIONAMIENTO)	TOTAL EGRESOS FONDO FODES (INVERSION Y FUNCIONAMIENTO)	
MAYO	\$ 143,695.75	\$ 92,300.33	
JUNIO	\$ 142,975.75	\$ 143,090.41	
JULIO	\$ 144,375.75	\$ 225,216.37	
AGOSTO	\$ 143,807.75	\$ 219,881.97	
SEPTIEMBRE	\$ 144,275.75	\$ 138,996.99	
OCTUBRE	\$ 144,275.75	\$ 144,133.01	
NOVIEMBRE	\$ 142,434.75	\$ 119,212.83	
DICIEMBRE	\$ 144,275.75	\$ 193,568.29	
TOTALES	\$ 1,150,117.00	\$ 1,276,400.20	

RESUMEN INGRESOS FONDO FODES MAS INGRESOS FONDOS PROPIOS
RECAUDADOS DE MAYO A DICIEMBRE AÑO 2015

MES	TOTAL INGRESOS FONDO FODES (INVERSION Y FUNCIONAMIENTO)	TOTAL INGRESOS FONDOS PROPIOS	TOTAL FONDO FODES MAS FONDOS PROPIOS
MAYO	\$ 143,695.75	\$ 19,603.27	\$ 163,299.02
JUNIO	\$ 142,975.75	\$ 30,692.00	\$ 173,667.75
JULIO	\$ 144,375.75	\$ 39,546.33	\$ 183,922.08
AGOSTO	\$ 143,807.75	\$ 40,345.47	\$ 184,153.22
SEPTIEMBRE	\$ 144,275.75	\$ 42,555.06	\$ 186,830.81
OCTUBRE	\$ 144,275.75	\$ 23,516.95	\$ 167,792.70
NOVIEMBRE	\$ 142,434.75	\$ 33,628.82	\$ 176,063.57
DICIEMBRE	\$ 144,275.75	\$ 31,832.90	\$ 176,108.65
TOTALES	\$ 1,150,117.00	\$ 261,720.80	\$ 1,411,837.80

RESUMEN EGRESOS FONDO FODES MAS EGRESOS FONDOS PROPIOS
RECAUDADOS DE MAYO A DICIEMBRE AÑO 2015

MES	TOTAL EGRESOS FONDO FODES (INVERSION Y FUNCIONAMIENTO)	TOTAL EGRESOS FONDOS PROPIOS	TOTAL EGRESOS FONDO FODES MAS FONDOS PROPIOS
MAYO	\$ 92,300.33	\$ 43,882.20	\$ 136,182.53
JUNIO	\$ 143,090.41	\$ 54,432.43	\$ 197,522.84
JULIO	\$ 225,216.37	\$ 45,209.99	\$ 270,426.36
AGOSTO	\$ 219,881.97	\$ 35,962.16	\$ 255,844.13
SEPTIEMBRE	\$ 138,996.99	\$ 48,448.88	\$ 187,445.87
OCTUBRE	\$ 144,133.01	\$ 21,512.61	\$ 165,645.62
NOVIEMBRE	\$ 119,212.83	\$ 30,659.47	\$ 149,872.30
DICIEMBRE	\$ 193,568.29	\$ 30,507.31	\$ 224,075.60
TOTALES	\$ 1,276,400.20	\$ 310,615.05	\$ 1,587,015.25

San Salvador, 16 de diciembre 2014

Referencia: GGE.BM.173.EXT.2014

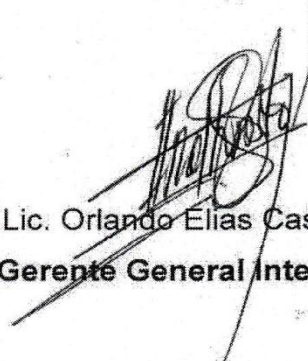
Señores
Consejo Municipal de San Pablo Tacachico
Departamento de La Libertad
Código: 0409
Presente.

Reciban un cordial y afectuoso saludo de parte del Consejo Directivo y de la Gerencia General de ISDEM, deseándoles éxitos en sus labores diarias en beneficio de su Municipio.

Hacemos propicia la ocasión para informarles que de conformidad a la Asignación del **FONDO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LOS MUNICIPIOS (FODES)** consignado en el Presupuesto General de la Nación del año 2015, aprobado en Decreto Legislativo No. 866 del 20 de noviembre de 2014, publicado en el Diario Oficial No.229, Tomo 405, del 8 de diciembre de 2014; y en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 2, 4 y 4-a de la Ley de Creación del Fondo de Desarrollo Económico y Social de los Municipios, se les notifica la asignación del FODES para el Ejercicio Financiero 2015 correspondiente a su municipio por un monto anual de: **(US\$1,867,898.64), UN MILLON OCHOCIENTOS SESENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO 64/100 DOLARES USD**, que representa un **incremento del 4.04627%** en relación a la asignación del año 2014, y se entregara de la siguiente manera:

		PORCENTAJE DE LAS CUOTAS		
			25%	75%
11	Cuotas mensuales de	US\$155,658.22	US\$38,914.56	US\$116,743.66
1	Ultima Cuota de	US\$155,658.22	US\$38,914.56	US\$116,743.66

Atentamente,


Lic. Orlando Elias Castillo
Gerente General Interino



INGRESOS VRS EGRESOS FONDOS PROPIOS DE ENERO –ABRIL 2016

MES	INGRESOS	EGRESOS	ACLARACIONES
	Hasta el 30 de Abril de 2016.	Hasta el 30 de Abril de 2016	SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO DE 2016\$ 10, 203.12
ENERO 2016	\$ 44, 217.51	\$ 39, 773.20	
FEBRERO 2016	\$ 34, 215.91	\$ 34, 453. 75	
MARZO 2016	\$ 23, 914.18	\$ 37, 250.54	
ABRIL 2016	\$ 31, 997.48	\$ 37, 463.72	
TOTALES	\$ 134, 345. 08	\$ 148, 941.21	



NOTA

San Salvador, 17 de febrero de 2016

GEFIN.LS.014.EXT.2016

Señores
Consejo Municipal de San Pablo Tacachico
Departamento de La Libertad
Código: 0409
Presente.

Reciban un cordial y afectuoso saludo de parte del Consejo Directivo, Gerencia General y Gerencia Financiera de ISDEM, deseándoles éxitos en sus labores diarias en beneficio de su Municipio.

Hacemos propicia la ocasión para informarle que de conformidad a la Asignación del **FONDO PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y SOCIAL DE LOS MUNICIPIOS (FODES)** consignado en el Presupuesto General de la Nación del año 2016, aprobado en Decreto Legislativo No. 192, del 26 de noviembre 2015, publicado en el Diario Oficial No. 231, Tomo 409, del 15 de diciembre de 2015; y en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 2, 4 y 4-a de la Ley de Creación del Fondo de Desarrollo Económico y Social de los Municipios, se les notifica la asignación del FODES correspondiente a su municipio por un monto anual de: **(US\$1,874,000.64), UN MILLON OCHOCIENTOS SETENTA Y CUATRO MIL 64/100 DOLARES USD**, que representa un **incremento del 0.3266775%** en relación a la asignación del año 2015, y se entregara de la siguiente manera:

		PORCENTAJE DE LAS CUOTAS		
			25%	75%
11	Cuotas mensuales de	US\$156,166.72	US\$39,041.68	US\$117,125.04
1	Ultima Cuota de	US\$156,166.72	US\$39,041.68	US\$117,125.04

Lic. Miguel Ernesto Sosa
Gerente Financiero



INGRESOS VRS EGRESOS FONDO FODES AÑO 2016

MES	INGRESOS FONDO 75% (INVERSION)	EGRESOS FONDO 75% (INVERSION)	INGRESOS FONDO 25% (FUNCIONAMIENT O)	EGRESOS FONDO 25% (FUNCIONAMIENTO)
SALDO INICIAL AL 01 DE ENERO 2016	\$ 8, 199.06	Hasta el 30 de abril de 2016	\$ 7, 054.17	Hasta el 30 de abril de 2016
ENERO 2016	\$ 94, 230.99	\$ 96, 713.62	\$ 38, 036.27	\$ 38, 627.00
FEBRERO 2016	\$ 94, 299.87	\$ 95, 745.77	\$ 38, 160.85	\$ 37, 521.70
MARZO 2016	\$ 94, 299.87	\$ 94, 574.61	\$ 38, 160.85	\$ 36, 834.43
ABRIL 2016	\$ 94, 299.87	\$ 95, 159.95	\$ 38, 160.85	\$ 37, 076.42
TOTALES	\$ 377, 130.60	\$ 382, 193. 95	\$ 152, 518.82	\$ 150, 059.55

INGRESOS VRS EGRESOS FONDO FODES DE ENERO – ABRIL 2016

MES	TOTAL INGRESOS FONDO FODES (INVERSION Y FUNCIONAMIENTO)	TOTAL EGRESOS FONDO FODES (INVERSION Y FUNCIONAMIENTO)	
ENERO	\$ 132, 267.26	\$ 135, 340.62	
FEBRERO	\$ 132, 460.72	\$ 133, 267.47	
MARZO	\$ 132, 460.72	\$ 131, 409.04	
ABRIL	\$ 132, 460.72	\$ 132, 236.37	
TOTALES	\$ 529, 649.42	\$ 532, 253.50	

RESUMEN INGRESOS FONDO FODES MAS INGRESOS FONDOS PROPIOS
RECAUDADOS DE enero hasta el mes de abril 2016

MES	TOTAL INGRESOS FONDO FODES (INVERSION Y FUNCIONAMIENTO)	TOTAL INGRESOS FONDOS PROPIOS	TOTAL FONDO FODES MAS FONDOS PROPIOS
ENERO 2016	\$ 132,267.26	\$ 44,217.51	\$ 176,484.77
FEBRERO 2016	\$ 132,460.72	\$ 34,215.91	\$ 166,676.63
MARZO 2016	\$ 132,460.72	\$ 23,914.18	\$ 156,374.90
ABRIL 2016	\$ 132,460.72	\$ 31,997.48	\$ 164,458.20
	\$ 529,649.42	\$ 134,345.08	\$ 663,994.50


DEUDA MUNICIPAL

- ▶ A mayo de 2015 la municipalidad contaba con una deuda heredada de la administración anterior y cancelada casi en su totalidad en esta nueva administración.
- ▶ Deuda con el Banco Hipotecario por el proyecto de construcción del nuevo edificio municipal a inicios de esta nueva administración se encontró un Estado de Cuenta por Pagar de \$ 301, 416.66.
- ▶ Además una Deuda a proveedores diversos de \$50, 000.00 aproximadamente. (Fondo Fodes), y de \$10, 089.80 de Fondos Propios.- De la cual se resta a la fecha \$ 12, 000.00 aproximadamente a la Tienda “El Supersito” y Tienda “Aracely” proveedores de esta jurisdicción.



Deuda municipal de la nueva administración

- ▶ A finales de Diciembre de 2015 por Acuerdo Municipal la alcaldía adquirió una nueva deuda por la suma total de \$ 2, 000, 000.00 (Dos millones exactos 00/100).
- ▶ Dicha suma es financiada por 5 cajas de Crédito a nivel nacional:
- ▶ 1. Caja de Crédito de Chalatenango.
- ▶ 2. Caja de Crédito de San Pedro Nonualco.
- ▶ 3. Caja de Crédito de Ciudad Arce
- ▶ 4. Caja de Crédito de Ilobasco
- ▶ 5. Caja de Crédito de San Sebastián.



La utilización de recursos adquiridos en el nuevo préstamo por esta nueva administración es de la manera siguiente:

- ❑ Liquidación de Préstamo en su totalidad al Banco Hipotecario.
- ❑ Ejecución del proyecto “Construcción del Puente Vehicular, río Suquiapa en el cantón Las Pavas”
- ❑ Ejecución del Proyecto “Ampliación y Mejoramiento del Alumbrado Público en todo el Municipio”
- ❑ Ejecución del Proyecto: “Remodelación del Mercado Municipal y Construcción de Terminal de Buses”

Notas aclaratorias

- ▶ Los Ingresos de Fondos Propios incluyen los ingresos que se obtienen en el Parque Recreativo Municipal, Mercado Municipal, Impuestos y servicios diversos municipales como lo son: Partidas de Nacimiento, cartas de Venta, Carnet de minoridad, vialidades, etc.-
- ▶ El Fondo Fodes asignado a este municipio tuvo un incremento para el año 2016 únicamente del 0.3266775%, lo que corresponde para los 12 meses del año \$ 1, 874,000.64 (un millón ochocientos setenta y cuatro mil 64/100 Dólares)siendo una asignación mensual de \$ 156, 166.72 del cual el ISDEM a través de una Orden Irrevocable de Descuento (OID) por cada caja de Crédito hace un descuento total para la cancelación de las 5 cuotas de préstamo por el monto de \$ 22, 825.17 a partir del mes de enero del presente año. Recibiendo un FODES LIQUIDO de **\$ 132, 460.72** El cual es asignado el 25% para Gastos de Funcionamiento y un 75% para Proyectos de Infraestructura e Inversión.



CONTABILIDAD



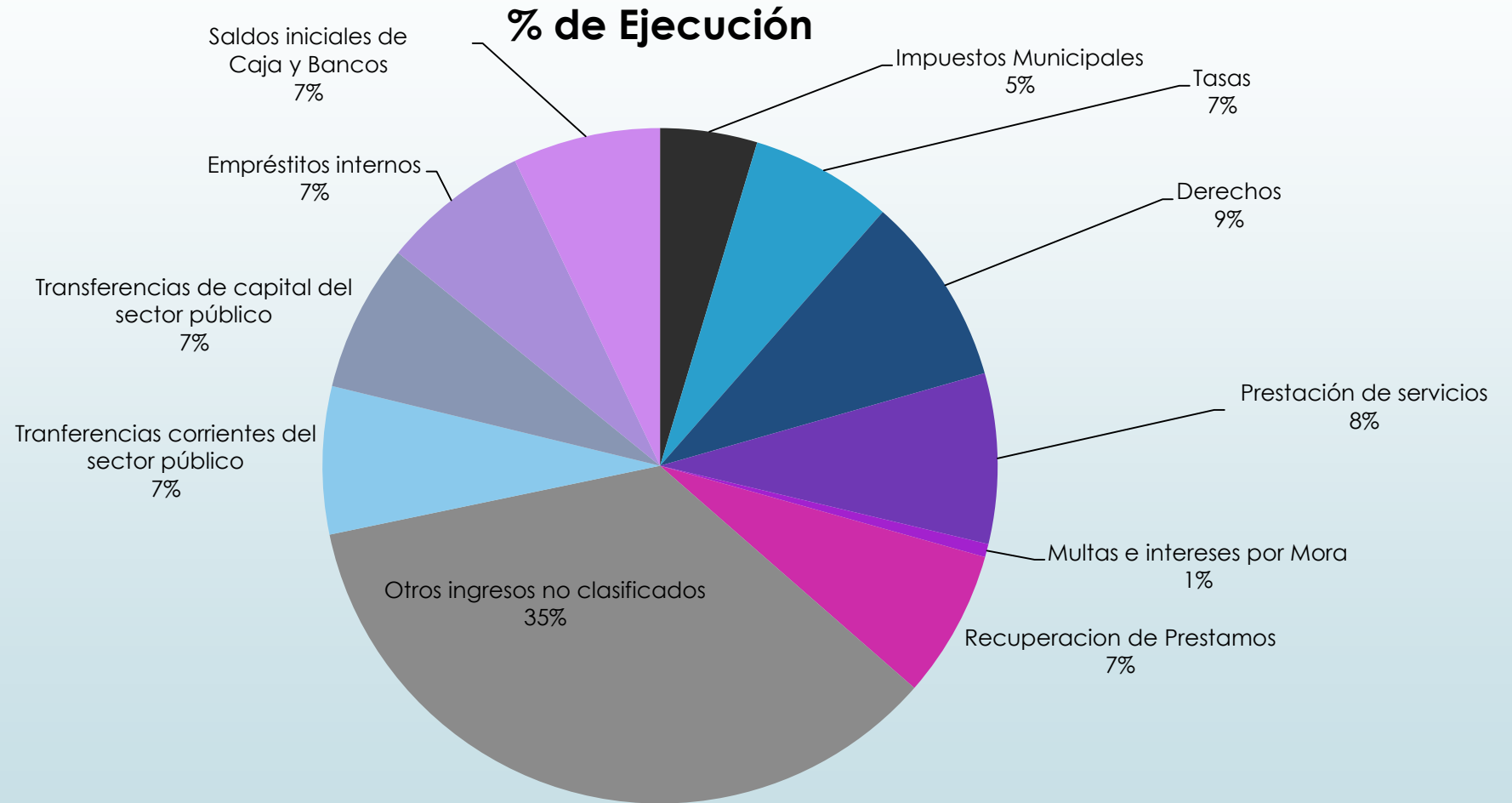
Ejecución presupuestaria Año fiscal 2015

Alcaldía Municipal de San Pablo Tacachico.

Ingresos

INGRESOS	Presupuestado	Modificaciones	Ejecutado
1. CORRIENTES			
11 Impuestos	71,486.00		47,009.87
12 Tasas y derechos	358,967.00		362,470.01
13 Contribuciones a la Seguridad			
14 Venta de bienes y servicios	509.00		586.89
15 Ingresos financieros y otros	34,656.00		3,701.11
16 Transferencias corrientes	466,974.72		466,974.72
2. DE CAPITAL			
21 Venta de activos fijos			
22 Transferencias de capital	2,010,479.31		1,400,923.92
23 Recuperación de inversiones financieras			9,511.59
3. FINANCIAMIENTO			
31 Endeudamiento publico	99,350.00		99,350.00
4. INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES			
41 Saldo de años anteriores	241,441.50		
TOTAL INGRESOS	3,283,863.53		2,390,528.11

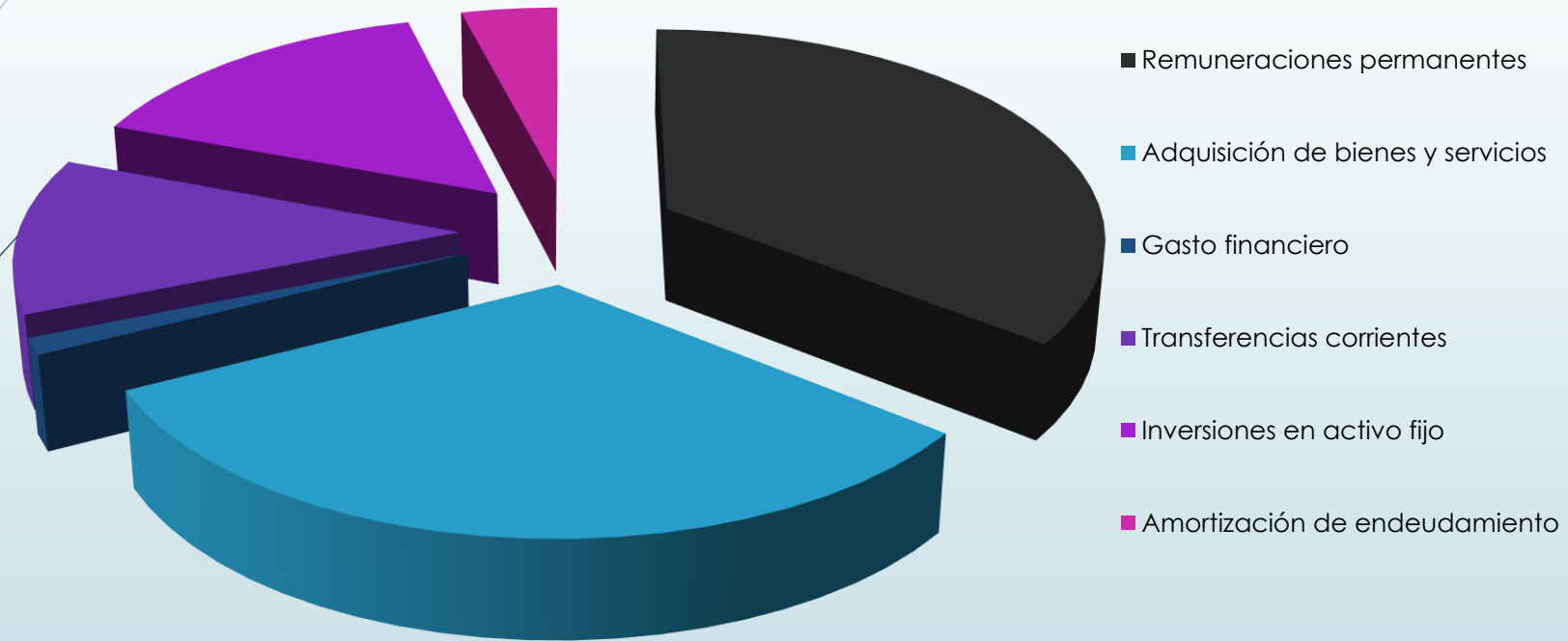
EJECUCION



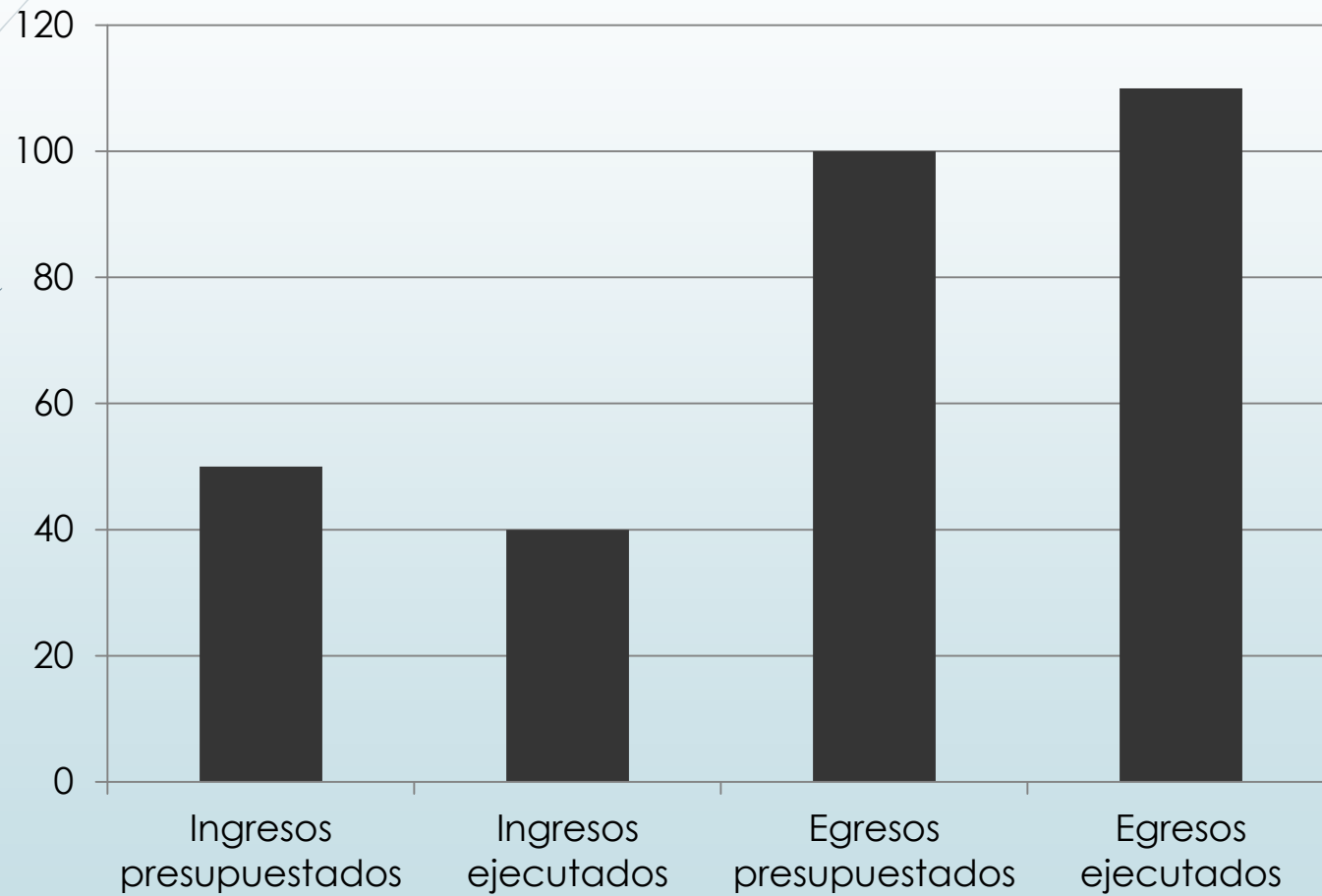
Egresos

EGRESOS	Presupuestado	Modificaciones	Ejecutado
5. CORRIENTES			
51 Remuneraciones	894,086.25		866,978.99
53 Prestaciones a la Seguridad Social			
54 Adquisiciones de bienes y servicios	887,688.75		778,156.96
55 Gastos financieros y otros	34,543.95		30,555.42
56 Transferencias corrientes	36,509.48		32,116.72
6. DE CAPITAL			
61 Inversiones en activos fijos	1,070,100.34		367,667.34
62 Transferencias de capital	259,507.92		258,293.97
63 Inversiones financieras	3,000.00		2,555.49
7. APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO			
71 Amortización de endeudamiento publico	98,426.84		98,426.84
8. GASTOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES			
81 Saldo de años anteriores			
TOTAL EGRESOS	3,283,863.53		2,434,751.73

Ejecutado



Ingresos versus Egresos



Esfuerzos en la Recaudación

INGRESOS	2014	2015
Impuestos	64,986.37	47,009.87
Tasas	287,290.60	298,322.44
Derechos	13,644.45	64,147.57
Recuperación de Mora	43,109.04	745.99
Total	409,030.46	410,225.87

Comportamiento de egresos

EGRESOS	2014	2015
Remuneraciones	963, 629. 13	866, 978. 99
Adquisiciones de bienes y servicios	1, 083, 435. 16	778, 156. 96
Gastos financieros y otros	33, 805. 73	30, 555. 42
Transferencias corrientes	40, 512. 16	32, 116. 72
Total	2, 121, 382. 18	1, 707,808. 09

Egresos por servicios

EGRESOS	2014	2015
Alumbrado público	68,439.19	72,984.24
Agua potable	25,819.99	22,854.86
Telecomunicaciones	14,561.02	14,367.40
Recolección de desechos sólidos	3,250.00	7,896.90
Disposición final de desechos	15,817.59	18,918.20
Total	127,887.79	137,021.60



Ejecución presupuestaria

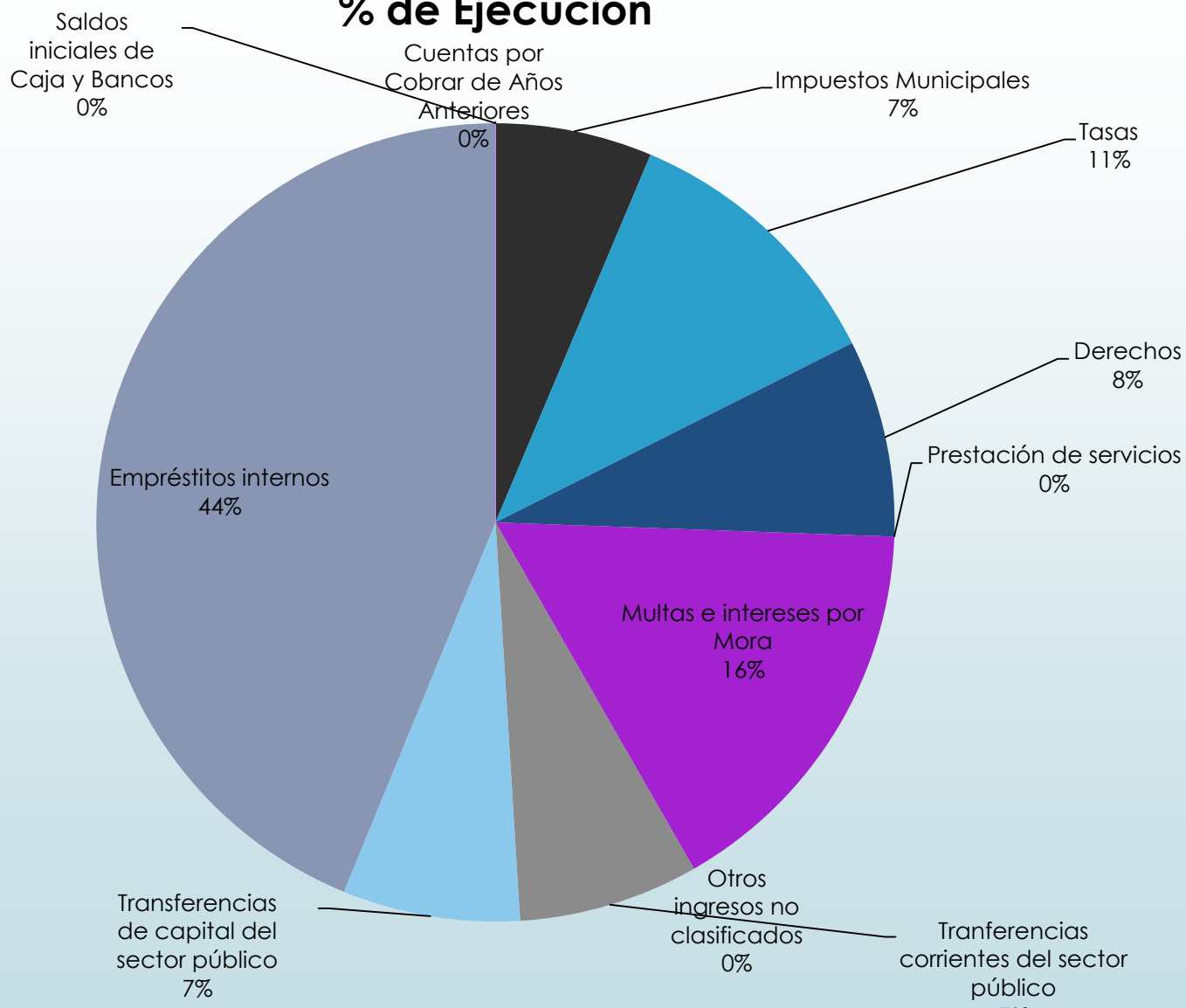
Año fiscal 2016

Alcaldía Municipal de San Pablo Tacachico.

Ingresos

INGRESOS	Presupuestado	Modificaciones	Ejecutado
1. CORRIENTES			
11 Impuestos	60,137.02		8,725.41
12 Tasas y derechos	443,264.99		107,351.61
13 Contribuciones a la Seguridad Social			
14 Venta de bienes y servicios	26.25		
15 Ingresos financieros y otros	4,484.29		1,332.78
16 Transferencias corrientes	468,500.16		78,083.36
2. DE CAPITAL			
21 Venta de activos fijos			
22 Transferencias de capital	1,427,476.70		234,250.08
23 Recuperación de inversiones financieras			
3. FINANCIAMIENTO			
31 Endeudamiento publico	2,000,000.00		2,000,000.00
4. INGRESOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES			
41 Saldo de años anteriores	199,473.58		
TOTAL INGRESOS	4,603,362.99		2,429,743.24

% de Ejecución

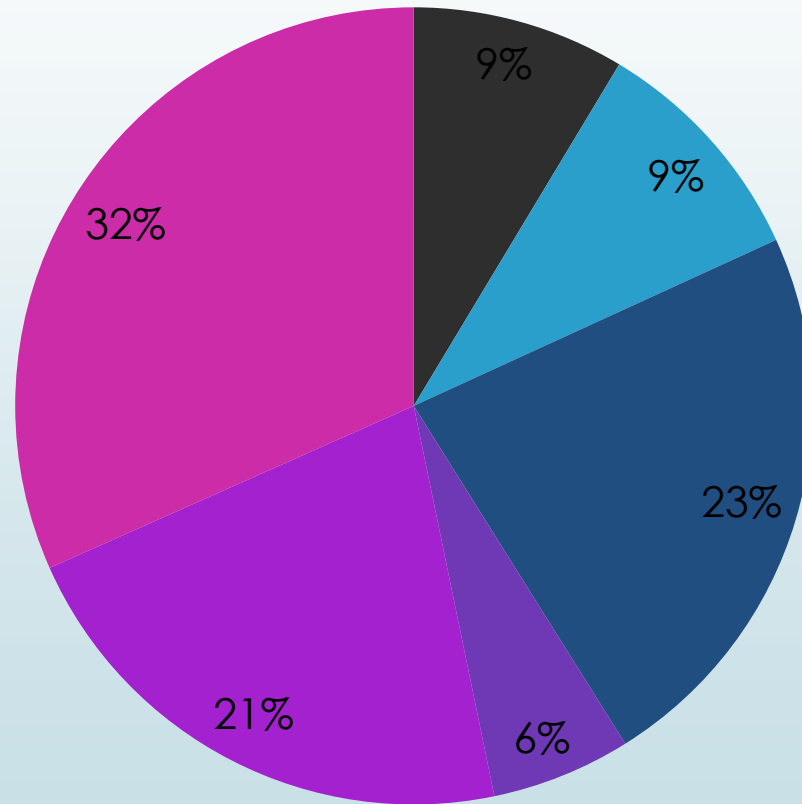


Egresos

EGRESOS	Presupuestado	Modificaciones	Ejecutado
5. CORRIENTES			
51 Remuneraciones	783,797.69		195,726.12
53 Prestaciones a la Seguridad Social			
54 Adquisiciones de bienes y servicios	592,610.00		163,787.61
55 Gastos financieros y otros	135,609.12		90,062.58
56 Transferencias corrientes	39,096.00		7,823.37
6. DE CAPITAL			
61 Inversiones en activos fijos	2,379,617.44		1,487,318.09
62 Transferencias de capital	260,448.75		41,288.00
63 Inversiones financieras			
7. APLICACIÓN DE FINANCIAMIENTO			
71 Amortización de endeudamiento público	412,183.99		378,010.00
8. GASTOS POR CONTRIBUCIONES ESPECIALES			
81 Saldo de años anteriores			
TOTAL EGRESOS	4,603,362.99		2,364,015.77

% de ejecución

- Remuneraciones permanentes
- Adquisición de bienes y servicios
- Gasto financiero
- Transferencias corrientes
- Inversiones en activo fijo
- Amortización de endeudamiento





UACI



ALCALDIA MUNICIPAL SAN PABLO TACACHICO.

- ▶ PROYECTOS, PROGRAMAS Y CONVENIOS
PRIMER AÑO DE GESTION.
2015-2016

CONVENIOS 2015.

CONVENIO DE COLABORACION Y CONTRIBUCION MUTUA APOYO DE LAS ALCALDIAS DE SAN PABLO TACACHICO Y SAN JUAN OPICO.

INSTALACION FINAL DE LA PASARELA PEATONAL EN CASERIO BARILLAS CANTON MONCAGUA. EL 100% DE LOS MATERIALES PARA LA INSTALACION DE LA PASARELA

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA.

N°	PROYECTO	TIPO DE OBRA	UBICACIÓN	MONTO	FINANCIAMIENTO	FECHA
542	Reparación de Calle Las Marías	Reparación de Calle	Cantón Atiococho	\$ 22,185.00	FODES 75%	24/07/2015
550	Reparación Calle hacia Atiococho	Reparación de Calle	Cantón Atiococho	\$ 41,679.00	FODES 75%	24/08/2015
551	Pavimentación de Concreto Hidráulico en 3ª calle Oriente Lotificación San Pablo	Concreto Hidráulico en 3ª calle Oriente	Lotificación San Pablo	\$ 40,049.75	FODES 75%	18-08-2015 21/10/2015 21/10/2015

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA.

N°	PROYECTO	TIPO DE OBRA	UBICACIÓN	MONTO	FINANCIAMIENTO	FECHA
552	Construcción de Concreteado hidráulico en Tramo de Calle de Cantón El Tránsito	Concreto Hidráulico Calle Cantón El Tránsito	Cantón El Tránsito	\$ 39944.41	FODES 75%	21/10/2015 21/12/2015
553	Concreto Hidráulico y pretil de confinamiento en Cantón Mogote	Concreto Hidráulico en Calle Cantón Mogote	Cantón Mogote	\$ 40,041.86	FODES 75%	18-08-2015 17-09-2015
554	Plan Bacheo	Concreteado de dos entradas de Calle	Lotificación El Rosario y Colonia Nueva Tacachico	\$ 3,291.00	FODES 75%	27/08/2015 08-09-2015 18-09-2015

PROYECTOS DE INFRAESTRUCTURA.

N°	PROYECTO	TIPO DE OBRA	UBICACIÓN	MONTO	FINANCIAMIENTO	FECHA
560	Reparación de Calle Balasto Calle Ppal. Mogote	Reparación de Calle con Balasto	Calle principal Moncagua	\$ 19,500.00	FODES 75%	24/11/2015 23-12/2015
561	Construcción de desvestideros en Cancha Copinula	Construcción de desvestideros en Cancha	Copinula, Cantón Obraje Nuevo	\$ 4,443.34	FODES 75%	25/11/2015

PROGRAMAS

PROGRAMAS	
NOMBRE DEL PROGRAMA	DESCRIPCION
Programa de Becas a estudiantes universitarios	Contribución económica, transporte y pago de cuota mensual a los estudiantes.
Programa: Taller de Cosmetología	Implementación de clases para el aprendizaje de cosmetología para la población en general.
Programa de Seguridad alimentaria del adulto mayor	Proporcionar paquete con productos de la canasta básica al adulto mayor cada mes.

PROYECTOS SOCIALES

NOMBRE	DESCRIPCION	LOCALIZACION	MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION	BENEFICIARIOS
Seguridad Alimentaria del Adulto Mayor	Proporcionar paquete con productos de la canasta básica al adulto mayor cada mes.	San Pablo Tacachico	\$ 4,000.00	FODES 75%	sep-dic	Personas de la tercera edad del Municipio
El Deporte, La Cultura y El Arte	Fomento del sano esparcimiento Cultura y Deporte en la Juventud del Municipio.	Todos los Cantones del Municipio	\$ 12,449.40	FODES 75%	may-jun-dic	La niñez y adolescencia del Municipio.
Contribución a Instituciones sin Fines de Lucro	Atencion Social a Instituciones	Todos los Cantones del Municipio	\$ 23,027.77	FODES 75%	may-dic	Diferentes instituciones del Municipio.
“AMPLIACION Y MEJORAMIENTO DEL ALUMBRADO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO TACACHICO”.	Luminarias led	Municipio	\$ 459,999.00	FODES 75%	ENERO 2016	TODA LA POBLACION

PROYECTOS SOCIALES

NOMBRE	DESCRIPCION	LOCALIZACION	MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION	BENEFICIARIOS
Programa de Becas a Estudiantes del Municipio	Contribución económica, transporte y pago de cuota mensual a los estudiantes.	Cantones del Municipio y el casco urbano.	\$ 23,159.15	FODES 75%	may-dic	Jóvenes del Municipio
Celebración del día de la Madre	Agasajo a todas las madres del Municipio	Todos los Cantones del Municipio	\$ 13,367.80	FODES 75%	may-jun	Todas Las Madres del Municipio.
Celebración del día del Padre	Celebración a todos los padres del Municipio	Todos los Cantones del Municipio	\$ 2,192.94	FODES 75%	jun-jul	Todos Los Padres del Municipio.
Fiestas Patronales 2015	Celebración al Patrono San Pablo Apóstol, Desfile del Correo, Elección de Candidatas, Fiesta Bailable etc.	San Pablo Tacachico	\$ 50,293.45	FODES 75%	jun-nov-dic	La población en General del Municipio.
Celebración del día del Maestro	Agasajo a todos los maestros del Municipio.	Todo el Distrito	\$6,000.00	FODES 75%	jun	Todos Los Maestros del Municipio.
“0”.						

PROYECTOS SOCIALES

NOMBRE	DESCRIPCION	LOCALIZACION	MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION	BENEFICIARIOS
EL DEPORTE, LA CULTURA Y EL ARTE COMO MEDIOS DE INTEGRACION SOCIAL Y DE PREVENCION DE VIOLENCIA: UN PROGRAMA EDUCATIVO PARA LA NIÑEZ Y LA JUVENTUD DEL MUNICIPIO	APOYO AL DEPORTE	TODO EL MUNICIPIO	\$ 45,310.57	FODES 75%	TODO EL AÑO	TODA LA POBLACION
Ayuda a personas en diferentes necesidades en sus viviendas.	Ayuda a personas en diferentes necesidades en sus viviendas.	Diferentes Cantones del Municipio.	\$ 14,800.00	FODES 75%	TODO EL AÑO	Personas de escasos recursos del municipio
Construcción de una Vivienda Social para Personas de Extrema Pobreza y Calamidad en el Cantón de Atiocoyo, Municipio de San Pablo Tacachic	Vivienda para persona de escasos recurso.	Cantón Atiocoyo.	\$2,439.18	Fodes 75%	Marzo 2015	Miguel Ronquillos.

PROYECTOS SOCIALES

NOMBRE	DESCRIPCION	LOCALIZACION	MONTO	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION	BENEFICIARIOS
Construcción de muro-tapial en el Centro Escolar Católico San Pablo Apóstol	Construcción de muro tapial	Centro escolar san Pablo Apóstol	\$6,487.25	Fodes 75%	Marzo 2016	Población Estudiantil.
Ampliación Calle que conduce al Barcaje, San Isidro Lempa	Ampliación de calle.	San Isidro Lempa.	\$ 4,385.00	Fodes 75%	Marzo 2016	Población en General
Contribución a Iglesia Evangélica, Cas. El Tres	Contribución de Materiales	Cantón Atiocoyo	\$1,499.50	Fodes 75%	Marzo 2016.	Habitantes de zona.
Contribución a Iglesia cristiana colonia las Delicias.	Contribución de Materiales	Cantón Mogotes.	\$1,500.00	Fodes 75%	abril 2016.	Habitantes de zona.
Adq. De Vehículo 4x4	Plan de Gestión de Riesgos y desastres.	municipio	\$ 25,900.00	PFGL	Marzo 2016	Población en general.
Construcción de puente en Lotificación Los Mangos.	Construcción de puente	Barrio El Centro.	En Ejecución	Fodes 75%		Población en general
Construcción de puente en Caserío Wilian Fuentes.	Construcción de puente.	Cantón Obraje Nuevo.	En Ejecución	Fodes 75%		Población en general



SERVICIOS GENERALES



UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

ALCALDIA MUNICIPAL DE SAN PABLO TACACHICO.



MEMORIA DE LABORES

DESDE: MAYO A DICIEMBRE 2015
ENERO A MAYO DE 2016

RESPONSABLE DE ESTA UNIDAD
SANTOS ERNESTO MURCIA HERNANDEZ

INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE SERVICIOS GENERALES

ORDENANZAS.

- ▶ Martha Lilian Martínez
- ▶ Beatriz Callejas

EQUIPO DE TRANSPORTE

- ▶ Sr. Jorge Mejía
- ▶ Sr. Luis Mejía
- ▶ Sr. Jaime Medina López
- ▶ Sr. Pedro Trigueros
- ▶ Sr. Ezequiel Gálvez
- ▶ Sr. Carlos Faucillon

INTRODUCCION.

- La unidad de servicios generales, tiene como fin contribuir a dar atención de calidad y calidez a los ciudadanos/as; y a las diferentes unidades de esta municipalidad, basada en los protocolos de atención general.
- Para lograr los objetivos propuestos se hizo necesario realizar acuerdos municipales para mejorar la calidad de atención en las diferentes unidades administrativas a las que cada uno representa, las cuales darían respuesta a las metas descritas en el plan anual de trabajo de su unidad.
- Para tener un mayor conocimiento y comprensión del trabajo realizado en esta gestión municipal, el alcalde y su concejo estimen conveniente; se elabora la siguiente memoria del año 2015 y así proyectarse a ejecutar los planes 2016.



Objetivos:

- Contribuir en la logística general de las diferentes unidades de la Alcaldía para generar satisfacción a sus trabajadores, contribuyendo de esta manera a la prevención y corrección de necesidades municipales.



ESPECIFICOS

- Lograr un equilibrio óptimo en la logística municipal.
- Proporcionar en forma ágil y oportuna los servicios de apoyo para la municipalidad.
- Prestar los servicios en forma eficiente y oportuna a las diferentes dependencias de la Alcaldía.(Papelería, materiales y equipo de oficina,etc.)



LOGROS

- La elaboración del Plan Operativo Anual de trabajo.
- Se han establecido los requerimientos de materiales y utensilios de limpieza en coordinación con los empleados que hacen servicios de limpieza.
- Durante el año se ha prestado servicio en forma eficiente y oportuna a las diferentes unidades municipales.




LOGROS

- Se ha coordinado las actividades de transporte y logística institucional del departamento para garantizar eficiencia, eficacia y economía de la municipalidad.
- Se ha esforzado por planificar, coordinar y dar seguimiento al buen uso de las unidades de transporte.



LOGROS

- ▶ Se logró coordinar, programar y asignar los vehículos de acuerdo a los requerimientos y prioridades de la municipalidad
- ▶ Control de entradas y salidas de las unidades de transporte. (bitácoras).
- ▶ Planificar el mantenimiento preventivo y correctivo para el funcionamiento de los vehículos.

- 
- Se ha llevado el control del consumo de combustible de los vehículos asignado a actividades propias de la alcaldía.
 - Se supervisa constantemente al equipo de ordenanzas que realicen con eficacia sus funciones en cada una de las dependencias asignadas



UNIDAD DE GENERO

INFORME DE UNIDAD DE GÉNERO

La Unidad de Género fue dirigida durante el año 2015 por la comisión de género del Consejo Municipal plural.

El nombramiento de la encargada de la Unidad de Género fue a partir de enero 2016.



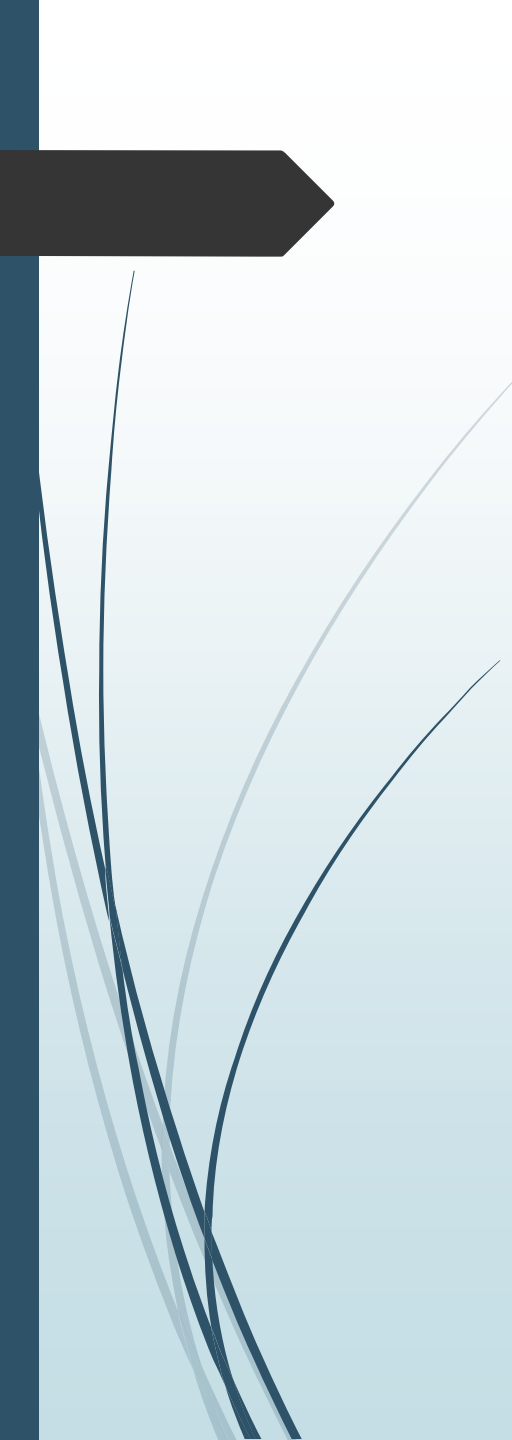
Las funciones de la Unidad de Género son:

- ▶ Dar asesoría a mujeres que son o han sido víctimas de violencia ya sea violencia física, doméstica, intrafamiliar, etc.
- ▶ Dar asesoría a mujeres sobre cómo hacer para que los padres irresponsables paguen la cuota alimenticia.
- ▶ Referir dichos casos a PGR, Fiscalía, Juzgados, PNC, u otras instituciones.



Otras funciones de la Unidad de Género

- ▶ Trabajar en coordinación con las mujeres organizadas del municipio, comités locales, Centros Escolares y ONG`S que trabajan en el municipio para unir esfuerzos y erradicar la violencia hacia las mujeres y que las mujeres, niños, niñas y adolescentes, conozcan sus derechos y también trabajar en los temas de **Prevención de Embarazo en Adolescentes, ITS(infecciones de transmisión sexual), Derechos Sexuales, Reproductivos y otros.**



Los eventos que se han realizado durante este año son los siguientes:

- ▶ **04 de Marzo 2016:** Anuncio Público de inicio de proceso para conformar comité local de derechos de la niñez y adolescencia de San Pablo Tacachico.
- ▶ **08 de Marzo 2016:** Conmemoración de Día Internacional de La Mujer.
- ▶ **07 de Abril 2016:** Foro Municipal sobre los Derechos Sexuales y Reproductivos de las Mujeres.
- ▶ **Los días martes de cada semana** se esta dando un taller sobre GENERO en el salón de usos múltiples de esta Municipalidad, en coordinación con PLAN INTERNACIONAL Y ORMUSA (**Organización de Mujeres Salvadoreñas por la Paz**).
- ▶ A estos talleres se han invitado a participar a la PNC, SALUD, EDUCACION, COMISION DE GÉNERO, ENCARGADA DE LA UNIDAD DE GÉNERO, ADESCOS.
- ▶ Los talleres iniciaron e 15 de Marzo y terminarán en Mayo.

04 de Marzo de 2016

ANUNCIO PÚBLICO



08 de Marzo de 2016.

Conmemoración de Día Internacional de La Mujer (CIFCO)



Se pagó el bus para llevar a las mujeres al (CIFCO) a la conmemoración del Día Internacional de La Mujer, dicho evento fue organizado por ISDEMU.(8 de marzo)



07de Abril 2016, Foro Municipal
CONCHA ACÚSTICA SAN PABLO
TACACHICO





**Foro Municipal sobre los
Derechos
Sexuales y Reproductivos
de las Mujeres**



*Concertación municipal
de mujeres*

Taller de genero, los martes de cada semana





PROMOCION SOCIAL

Como Promoción y Desarrollo Social hemos logrado en el periodo de julio del 2015 a abril del 2016 algunas cosas buenas, porque aun faltan más metas que cumplir ya que las necesidades comunitarias son muchas y esperamos seguir adelante con la ayuda de Dios.

I. La reestructuración de varias adescos que estaban olvidadas, pero que hoy están activas como por ejemplo: ADESCO COPINULA, LAS ARENAS, LOS MANGOS, MALPANECA, VALLE MESAS, DOS MONTES, CAMPANA, EL TRES, SAN ISIDRO LEMPA, MOGOTES, PASO HONDO, ATIOCOYO, BARILLAS, LAS PAVAS, COLONIA LAS DELICIAS, CASERIO EL ONCE, ELTRANSITO, PLAN DEL AMATE, EL ROSARIO, LA NUEVA SAN PABLO, SAN JUAN MESAS, algunas de ellas tenían un retraso de hasta diez y doce años de no reestructurarlas.

II Como promoción social hemos podido atraer ayudas para algunas ADESCOS como lo es el caso de Valle Mesas y San Jorge dicha ayuda se obtuvo gracias al MAG-PRODEMOR CENTRAL AMPLIACION siendo beneficias 200 personas en Valle Mesas por un costo de \$38,078.25, ya que otras no aplicaron para dicha ayuda que consistía en huertos caseros.

III Gestión de alumbrado público sobre la carretera hacia Santa Ana y en la zona interna de caserío Malpaneca.

IV Miembro de la mesa de medio ambiente, protección civil, protección ciudadana, gracias a la gestión del señor alcalde, Unidad de Salud, Policía nacional civil, Educación y medio ambiente.

V . Otro trabajo de promoción social asido la incorporación de 300 agricultores al paquete agrícola del gobierno (plan de agricultura familiar).

VI Gestión para beneficiar a 2,300 personas por un valor de \$70,000 para el paquete agrícola de alcaldía, gracias al señor alcalde y su concejo para la cosecha 2016.

VII Empadronamiento de 450 personas de la tercera edad para el paquete alimenticio por un valor de \$8,200 para cada trimestre.

VIII Facturación del agua potable del proyecto Barillas y su respectivo procedimiento en abastecimiento a la comunidad.

IX Acompañamiento al FISDL para la ordenanza proyecto Colonia Las Delicias en conjunto con el FISDL proyecto donado por organismo Español.

Y esperamos seguir adelante trayendo mas desarrollo para todas las comunidades gracias a la gestión del señor alcalde y su concejo plural.

PROMOCION SOCIAL

EN LA PLAZA PRINCIPAL DEL CASERIO BARILLAS, A LAS DIECISIETE HORAS DEL DÍA DIEZ DE MARZO DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS, PRESENTES EN ESTE LUGAR, el sub inspector FREDY HIGDALY MONTOYA, ACOMPAÑADO DEL SEÑOR SARGENTO JOSE MISAEL GARCIA GUARDADO y agente ADIEL ARNOLDO ZUNIGA SICILIANO, con el objetivo de organizar el comité local de prevención de la violencia en el caserío Barillas, nos reunimos con los señores, JOSE GUADALUPE CANALES, PABLO HERNAN COLINDRES, EVER MAURICIO PINEDA, EDWIN ALEXANDER MEDINA ROBLES, JOSE ANTONIO ROBLES RIVERA, RAUL ANTONIO SANTOS, CRISTINO DE JESUS SIBRIAN, Y DON ALFONSO ALVARADO representantes de la comunidad del caserío Barillas, con la finalidad de conformar el comité local de prevención de la violencia y delincuencia, en esta ocasión luego de un dialogo de unos cuarenta y cinco minutos aproximadamente, en la que se les expuso la necesidad de la unificación de esfuerzos para obtener mayor seguridad, facilidad de comunicación y desarrollo de la comunidad que conforman, así como la relevancia y efectividad que se tiene como comunidad organizada para lograr mantener la seguridad ciudadana y tranquilidad con el apoyo de la policía nacional civil del municipio, quienes se involucraran en el trabajo preventivo de la comunidad que represente a dicho comité, luego se les pregunto de la disponibilidad de pertenecer a este comité, las personas antes mencionadas manifestaron que si están comprometidas por lo que el presidente de la ADESCO sometió a votación los nombramientos de los cargos, quedando conformado de la siguiente manera; **presidente:** JOSE GUADALUPE CANALES, **vicepresidente:** PABLO HERNAN COLINDRES, **secretario:** EVER MAURICIO MEDINA, **tesorero:** ALFONSO ALVARADO, **primer vocal:** EDWIN ALEXANDER MEDINA ROBLES, **segundo vocal:** JOSE ANTONIO ROBLE RIVERA, **tercer vocal:** RAUL ANTONIO SANTOS, **cuarto vocal:** CRISTINO DE JESUS SIBRIAN quedando legalmente juramentados por: DON JOSE MARIA LOPEZ del departamento de promoción social de la alcaldía municipal, de igual manera se les consulto que nombre preferían para reconocerlo públicamente ellos manifestaron que "COMITÉ DE APOYO A LA COMUNIDAD DEL CASERIO BARILLAS", por lo que este comité se nombra como antes queda escrito, y no habiendo más que hacer constar en la presente acta se da por terminada y para mayor constancia firmamos todos los que intervenimos en ella.

F. 

PRESIDENTE

F. 

VICEPRESIDENTE

F. 


SECRETARIO

F. 

TESORERO

F. 

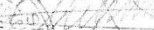
1° VOCAL

F. 

2° VOCAL

F. 

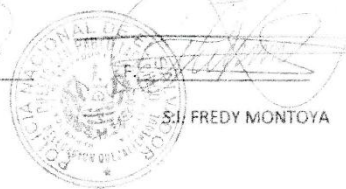
3° VOCAL

F. 

S.I. FREDY MONTOYA

F. 

SGTO. MISAEL GUARDADO



SAN PABLO TACACHICO 14 DE ENERO DEL 2016

ALCALDIA MUNICIPAL

REUNION DE MANDOS MUNICIPALES CON LA POLICIA NACIONAL CIVIL, CON LOS DE LA UNIDAD DE SALUD, CON EDUCACION Y EL SEÑOR ALCALDE AREA DE MEDIO ANVIENTE Y PROMOCION SOCIAL.

TEMAS A DESARROLLAR:

CON UNIDAD DE SALUD : CHARCOS EN LAS CALLES, FOCOS DE INFECCION, EL AGUA POTABLE, LUGARES DE ALTO RIESGO, PROYECTO DEL AGUA EN ATIOCOYO Y OTROS.

CON LA POLICIA NACIONAL CIVIL: LA DELINCUENCIA, LUGARES DE MAREROS, MAQUINITAS, VENTA DE LICORES, VENTA DE DROGA EN LAS ESCUELAS, PATRULLAJES CON EL CAM Y OTROS.

CON EDUCACION : INFILTRACION DE MAREROS EN LAS ESCUELAS, AYUDAS PARA DEPORTES, PROGRAMAS DE DEPORTES CON NIÑOS, JOVENES, VECAS Y OTROS.

COMO ALCALDIA: SER EL EJE DE AYUDAR EN TODAS LAS AREAS CON EL APOYO DE MEDIO ANVIENTE Y PROMOCION SOCIAL Y ALGO MAS.



PNC	Nombre	Tel.	Puesto
	Adiel Arnaldo Zuniga Soliano.	7298-8891.	Tacachico
	José Abaúl García S.	72019975	PNC Tacachico

UNIDAD DE SALUD.

Jesús Antonio Portillo	78159201	UCSF Tacachico
Diego Amador Flores de Matamoros	75500878	UCSF Tacachico
Victor Noel Moreno Rivas	2331-9244	UDF Tacachico MSP.
José María López Montalvo	7676-2109	Promoción Social
Roberto Aristides Flores Andrade	7649-0847	Medio Ambiente

San Pablo Tacachico, jueves 24 de septiembre de 2015

Alcaldía Municipal

Estando presentes en la reunión, las personas que a continuación se mencionan, siendo las 3:15 de la tarde en el local de la terraza de la alcaldía.

El señor alcalde Mario Alberto Castillo, Mi persona José María Iopez, jefes locales de la policía nacional civil, Sargento de la unidad de tránsito Quezaltepeque y miembros de la directiva de moto taxis.

En esta reunión tratamos asuntos relacionados al ordenamiento y circulación de dichas unidades, llegando a los acuerdos que a continuación detallamos:

Respetar la circulación de moto taxis en el área del municipio de Tacachico, por parte de los agentes de tránsito de quezaltepeque específicamente

Por parte de los motoristas de las moto taxis, portar documentación en regla: como tarjeta de circulación vigente, licencia liviana, DUI, NIT, carnet del vice ministerio de transporte.

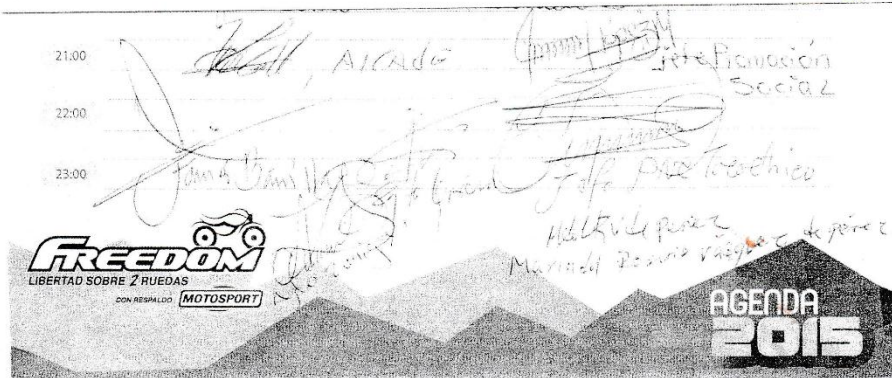
Para un mejor registro de la persona que conduce la unidad, presentará al propietario solvencia de la policía local, solvencia de antecedentes penales en el juzgado de paz.

Y algo muy importante, el respeto a las leyes de tránsito como lo son: el correr excesivamente en el área urbana, con pasajeros ya que es un atentado para ellos, respetar las señales de alto y los cobros indebidos en las carreras o viaje, vestir formalmente, tratar bien al usuario con respeto y no sobre cargar las unidades, de lo contrario se decomisara la unidad y se infraccionara.

TODA UNIDAD PORTARA SU LOGO VICIBLE DE LA ALCALDIA Y SU NUMERO CORRESPONDIENTE.

FIRMAMOS:

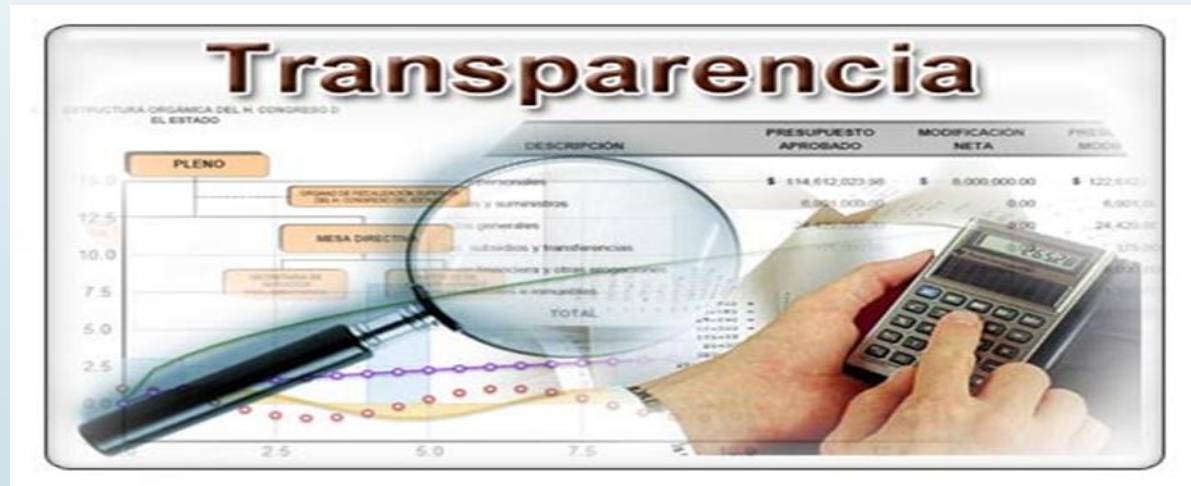
5





UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA





MARCO LEGAL Y ORDENANZAS MUNICIPALES

- LEYES PRINCIPALES QUE RIGE LA INSTITUCIÓN
- REGLAMENTOS DE LA INSTITUCIÓN
- ESTRUCTURA ORGÁNICA
- ORDENANZAS MUNICIPALES

POLÍTICAS, ESTRÀTEGIAS Y PLANES

- DIAGNÒSTICO AMBIENTAL PARTICIPATIVO DEL MUNICIPIO DE SAN PABLO TACACHICO.
- PLAN INVERNAL.
- GESTIÒN DE RIESGOS DE DESASTRES NATURALES.

CONCEJO MUNICIPAL

- FOTOGRAFIAS DEL CONCEJO.
- CURRÍCULUM Y DIRECTORIO DEL CONCEJO MUNICIPAL 2015-2018.
- MIEMBROS DE COMISIONES MUNICIPALES.

ORGANIZACIÓN DE LA ALCALDÍA Y SU PERSONAL

- ORGANIGRAMA
- DIETAS Y GASTOS DE REPRESENTACIÓN
- REMUNERACIONES POR CARGO PRESUPUESTARIO

SERVICIO QUE BRINDA LA ALCALDÍA

- SERVICIOS TURÍSTICOS
- SERVICIOS DEL REGISTRO DEL ESTADO FAMILIAR
- HORARIOS DE ATENCIÓN EN EL MERCADO Y PRECIOS VARIOS
- SERVICIOS MUNICIPALES
- PAGOS EFECTUADOS POR ALGUNOS SERVICIOS
- AVISO URGENTE
- PERMISOS Y AUTORIZACIONES

PRESUPUESTO E INFORMACIÓN FINANCIERA


- PRESUPUESTO 2015
- PRESUPUESTO 2016
- INGRESOS
- EGRESOS
- INFORME PRESUPUESTARIO
- INFORMES CONTABLES
- BIENES
- DEUDA MUNICIPAL
- MORA TRIBUTARIA

UAIP (UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PUBLICA).


- INFORMACIÓN DE LA UAIP
- INDICE DE INFORMACIÓN RESERVADA
- RESOLUCIONES DE SOLICITUDES

MAPAS , FOTOS Y VIDEOS

- MAPAS (varios)
- FOTOS VARIAS (PROYECTOS MUNICIPALES, EVENTOS SOCIALES Y CULTURALES, ENTRE OTROS)
 - ENTREGA DE ABONO
 - PREMIACIÓN DE TORNEOS DE FUTBOL LIBRE
 - CURSO DE COSMETOLOGÍA MUNICIPAL
 - INSTALACIONES DE ALUMBRADOS EN DIFERENTES LUGARES DEL MUNICIPIO.
 - CONSTRUCCIÓN DE PUENTES
 - PAVIMENTACIÓN DE CALLES
 - REPARACIÓN DE CAMINOS VECINALES.
 - ENTRE OTROS.



EN OCTUBRE DE 2015 FUE RECIBIDA LA UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA , EN LA CUAL NO SE ENCONTRÒ NINGÚN TIPO DE INFORMACIÓN NI DOCUMENTACIÓN RELACIONADA CON DICHA ÁREA, PORQUE LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR NO DEJÓ NINGUNA DOCUMENTACIÓN O EXPEDIENTE, PERO YA QUE EXISTE EL ARTÍCULO No. 10 DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, QUE LOS ENTES OBLIGADOS DE MANERA OFICIOSA PONDRÁN A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO Y DIVULGARÁN Y ACTUALIZARAN, EN LOS TÉRMINOS DE LOS LINEAMIENTOS QUE EXPIDA EL INSTITUTO, LA INFORMACIÓN QUE SOLICITE Y QUE EL INCUMPLIMIENTO DE DICHA LEY EN EL ARTÍCULO 76, LITERAL E-); SERÁ SANCIONADO COMO INFRACCIÓN GRAVE EL NEGARSE A ENTREGAR INFORMACIÓN SOLICITADA, SIN LA DEBIDA JUSTIFICACIÓN.



POR LO ANTERIOR Y EN VISTA QUE NO SE CUENTA CON INFORMACIÓN ALGUNA O ÍNDICE DE INFORMACIÓN COMO LO INSTRUYE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA, HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE SE ELABORARÁ EL MISMO, A FIN DE DARLE CUMPLIMIENTO A LA LEY ANTES RELACIONADA.

AÚN FALTA INFORMACIÓN QUE ACTUALIZAR, LA CUAL SE PONDRÁ A LA ORDEN AL MOMENTO QUE LAS UNIDADES FALTANTES LA ENTREGUEN Y A SI DAR CUMPLIMIENTO A LO QUE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA MANDA, DE ESA FORMA LLEVAR LA TRANSPARENCIA QUE TODO CIUDADANO ESPERA DE LA LA MUNICIPALIDAD.

NOTA FINAL

PARTIENDO DE OCTUBRE DE 2015 A ABRIL DE 2016 SE HAN RECIBIDO CINCO SOLICITUDES (UAIP-INFO-001-2015, UAIP-INFO-002-2015,UAIP-INFO-003-2015,UAIP-INFO-004-12015, UAIP-INFO-005-2016) DE CIUDADANOS QUE SOLICITARON INFORMACIÓN NO OFICIOSA A LA UNIDAD DE ACCESO DE ÉSTA MUNICIPALIDAD. DE ESAS CINCO SOLICITUDES SE ENTREGARON CUATRO, YA QUE LA 004 NO SE LE PUDO DAR TRÁMITE POR HABER PREVENCIÓN PORQUE NO CUMPLÍA CON LOS REQUISITOS QUE ESTIPULA LA LAIP, POR LO CUAL NO SE HIZO LA SUBSANACIÓN CORRESPONDIENTE

INFORMACION EN EL SITIO WEB



EXISTE EL SITIO WEB:<http://www.sigm.gob.sv/bienvenidos.xhtml>

EN DONDE EL CIUDADANO PUEDE CONOCER DEL TRABAJO QUE ESTA REALIZANDO LA MUNICIPALIDAD.



MEDIO AMBIENTE



UNIDAD AMBIENTAL MUNICIPAL

INFORME DE ACTIVIDADES
1 NOV. 2015-22 ABR. 2016



FUNCIONES

- ▶ Dar seguimiento a la incorporación del componente ambiental en las políticas, programas y proyectos.
- ▶ Dar el cumplimiento a las normas ambientales
- ▶ Apoyar al MARN
- ▶ Mantener coordinación interinstitucional en la gestión ambiental
- ▶ Recopilar información ambiental dentro de la institución
- ▶ Fomentar y promover las 3R



INSPECCIONES



- ▶ Tala y poda de árboles
- ▶ Crianza de animales domésticos radio urbano y rural
- ▶ Construcción y uso adecuado de fosas sépticas, letrinas y otros.
- ▶ Contaminación del aire, agua, suelo etc.
- ▶ Extracciones de material pétreo, terreo y otros que puede perjudicar los ecosistema.

TALA DE ARBOLES SIN AUTORIZACIÓN



PODA DE ARBOLES



CRIANZA DE ANIMALES



FOSA SEPTICA



EXTRACCIÓN DE MATERIAL PETREO



CONTAMINACIÓN DEL AIRE





PERMISOS

- ▶ La UAM tiene facultades para entregar permiso para tala y poda de árboles en el casco urbano, en lo rural solo se otorgan en calles, ríos, zonas verdes etc.
- ▶ De las actividades y proyectos, el titular debe solicitar el visto bueno de la UAM, quien en base a inspección de campo, recomendará si es necesario solicitar el permiso ambiental en el MARN.



COORDINACIONES



- ▶ La UAM mantiene constante coordinación con las diferentes instituciones públicas, privadas y ONG, en el cumplimiento de la legislación ambiental.
- ▶ Las instituciones locales con las que se tiene constante coordinación son: Unidad de Salud, PNC, CORDES, PLAN, ADESCO's y otras Unidades dentro del organigrama de la Alcaldía
- ▶ La UAM trabaja de la mano con el MARN en el cumplimiento de las políticas ambientales del país.

INSTITUCIONES LOCALES



INSTITUCIONES LOCALES Y OTRAS UNIDADES

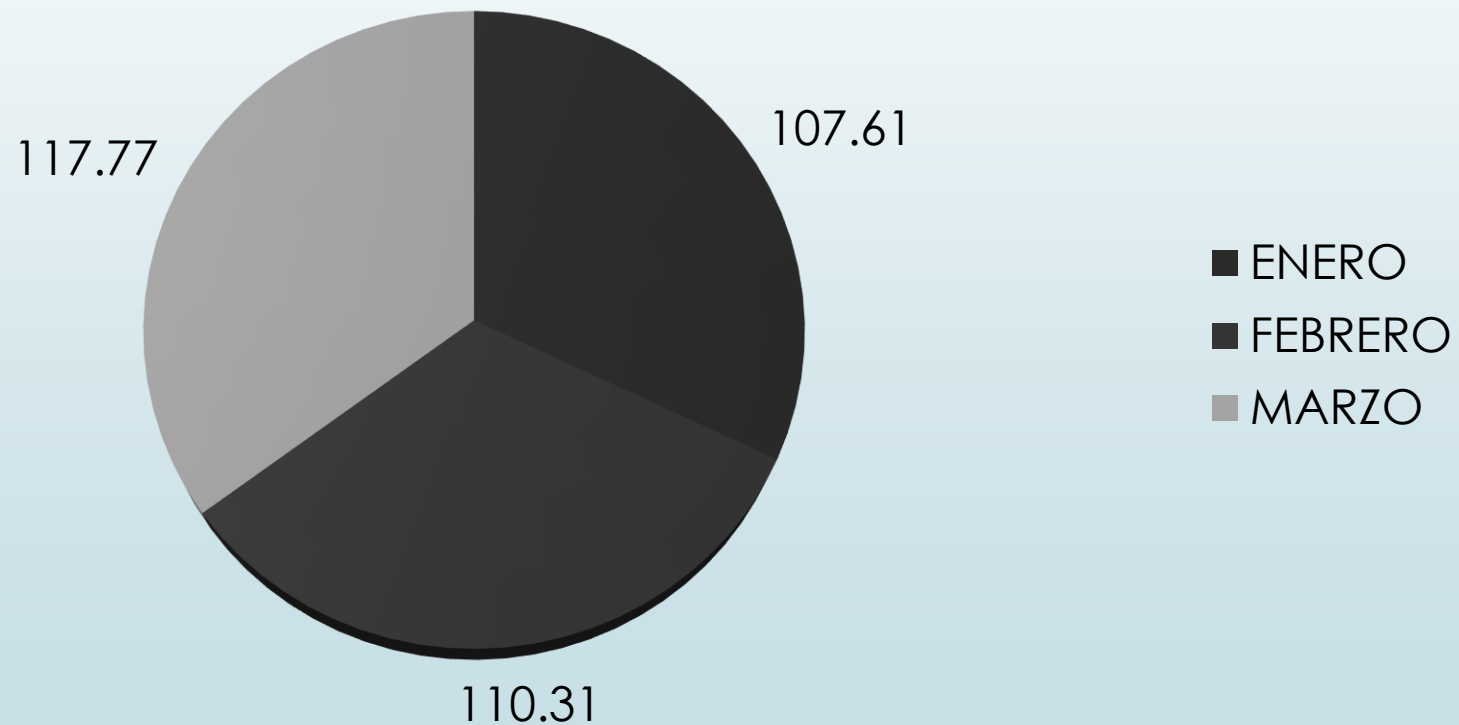


APOYO AL MARN



ESTADISTICA DE DESECHOS SOLIDOS

TONELADAS RECOLECTADAS EN 2,016





PROTECCION CIVIL

- ▶ De las coordinaciones realizadas por la UAM con otras instituciones, se ha reestructurado la Comisión Municipal de Protección Civil.
- ▶ La Alcaldía Municipal a través de gestiones, ha adquirido vehículo para atender emergencias de tipo naturales y antrópicos.



FUNCIONES



- ▶ Estructurar las Comisiones Comunales de Protección Civil.
- ▶ Elaborar Plan de Trabajo, planificar las acciones y estrategias de prevención y mitigación de desastres.
- ▶ Atender las emergencias antes, durante y después, de eventos que ponen en riesgo vidas humanas.
- ▶ Evaluar daños y necesidades en la eventualidad de un desastre y presentarlo a CDPC.

COMISION MUNICIPAL DE PROTECCION CIVIL



EJECUCION DE PLAN VERANO 2,016





INFORMATICA



Departamento de

INFORMÁTICA



INTRODUCCIÓN



A continuación un informe conciso y específico, sobre el desempeño de esta área en la municipalidad.

Cabe mencionar que este departamento tiene como naturaleza principal, velar por el óptimo funcionamiento tecnológico de las áreas internas y apoyar siempre en la misma rama, cuando algún proyecto a desarrollar involucre o requiera intervención informática.

JUSTIFICACIÓN



- ▶ El departamento de informática nace, al encontrar la deficiencia de esta área en la administración anterior, donde no se contaba con un soporte dedicado a usuarios ni proyección tecnológica acorde a las necesidades actuales de la municipalidad.
- ▶ Se recibe de la administración anterior, datos relacionados a esta rama provenientes de un empleado que por sus conocimientos fungía como informático pero que su área asignada era Catastro.

LOGROS



- ▶ CAMBIO DE MODELO DE USO EN TINTA DE IMPRESORES
 - ▶ Anteriormente se compraban cartuchos nuevos cada vez que se requería, ahora se hacer recarga de tinta en el mismo cartucho.
- ▶ TRASLADO DE SISTEMA SAFIEM A EQUIPO DEDICADO
 - ▶ Esto permitió una mayor velocidad para los usuarios. Antes el sistema estaba instalado en el equipo del usuario de Catastro.
- ▶ IMPRESORA MULTIFUNCIÓN DEL REGISTRO FAMILIAR EN RED
 - ▶ Este equipo era utilizado únicamente como fotocopidora, se hizo la instalación en red para aprovechar al máximo sus capacidades, tanto de impresión como de copia, eliminando el impresor laser de auxiliar REF.
- ▶ TELEFONÍA MOVIL Y GESTIÓN DE GARANTÍA
 - ▶ Se llevó a cabo la asignación de nuevos aparatos telefónicos móviles, la gestión de garantía por extravíos y el enlace con el soporte designado para esta cuenta en la solución de inconvenientes.

LOGROS (Continuación...)



► ACTUALIZACIÓN DE ENLACE INTERNET DEDICADO

- Se hizo el acompañamiento en la negociación de la renovación de contrato con la empresa CLARO, consiguiendo duplicar la velocidad y la actualización del medio a fibra óptica por el mismo costo.

► ADQUISICIÓN DE DOMINIO tacachico.gob.sv

- El dominio fue adquirido para un periodo de tres años, como parte de proyectos internos de sitio web (en proceso) y correos institucionales.

► CORREOS INSTITUCIONALES

- Dado que anteriormente la comunicación electrónica se hacía con los correos personales de cada usuario, se vio la necesidad de formalizar este tipo de comunicación y crear presencia institucional en la red, contamos ahora con correos internos bajo el dominio adquirido tacachico.gob.sv

► ACTIVACIÓN DE EXTENSIONES TELEFÓNICAS

- Se hizo la revisión general y la activación de extensiones en oficinas que no estaban en uso.

LOGROS (Continuación...)



- ▶ IDENTIFICACIÓN DE PUNTOS DE RED Y TELEFONÍA
 - ▶ Se identificó cada punto de red y telefonía en el gabinete de red, previniendo con esto la demora en solucionar problemas de conexión con usuarios específicos.

- ▶ SOPORTE TÉCNICO RUTINARIO
 - ▶ Dentro de este ítem se menciona el soporte rutinario que hace parte de las funciones del día a día en esta área.
 - ▶ ASIGNACIÓN DE EQUIPOS A USUARIOS.
 - ▶ MANTENIMIENTO A EQUIPOS
 - ▶ CAMBIO DE BATERÍAS A UPS
 - ▶ REFILL DE TINTA
 - ▶ SOPORTE EN APLICACIONES Y PROBLEMAS DE USUARIOS
 - ▶ ETC.




Comunicaciones

Memoria de Labores

1 Mayo 2015 – 30 Abril 2016



Introducción



La Unidad de Comunicaciones fue creada a partir de Julio de 2015, como parte de la Nueva Administración. Con el objetivo de dar a conocer a la población todo el acontecer Municipal.

Desde sus inicios, es la encargada de dar cobertura a todos los eventos, proyectos, obras y actividades que realiza la Alcaldía Municipal.

Labores Realizadas y Logros

- ✓ Creación de la fanpage de Alcaldía Municipal de San Pablo Tacachico en Facebook (actualmente contamos con 3790 seguidores), a quienes, de primera mano llegan las noticias que en ella se publican. Además se crea una interacción entre Alcaldía y usuario a través de este medio. <https://www.facebook.com/amtacachico/>



Labores Realizadas y Logros

- ✓ Coordinación de Sonido Municipal para las diferentes actividades que se requieran, tanto las propias en eventos de la Alcaldía, así como las aprobadas para apoyo en diferentes localidades.
- ✓ Organización, Planificación y Desarrollo de Fiestas Patronales diciembre 2015 juntamente con el Comité de Festejos.
- ✓ Organización, Montaje y Desarrollo de los torneos:
 - ❑ Papy Fútbol Categoría Oro
 - ❑ Papy Fútbol Categoría Libre
 - ❑ Fútbol Femenino
 - ❑ Fútbol Libre 1ª y 2ª Categoría.
 - ❑ Torneo Municipal de Fútbol Rápido

Labores Realizadas y Logros

- ✓ Apoyo logístico y Organización de eventos/actos de la municipalidad:
 - ❑ Celebración del Día del Padre en diferentes lugares del Municipio, así como en el casco urbano.
 - ❑ Apoyo en eventos de Primera Piedra y posterior Inauguración del Proyecto Introducción de Agua Potable en Colonia Las Delicias.
 - ❑ Organización de Festival de Bandas, Septiembre de 2015
 - ❑ Apoyo en la Organización de Graduación VII promoción de Centro de Formación Vocacional Municipal

✓ Dirección general de Radio Tacachico 90.5 fm

Radio Tacachico

Radio Tacachico en su frecuencia 90.5 fm es una emisora propia de la Municipalidad de San Pablo Tacachico, la cual tiene como finalidad informar a la población, todo el acontecer Municipal. De igual forma llevar entretenimiento a todos los radioescucha con Variada programación para todos los gustos musicales.

Desde que la Unidad de Comunicaciones asume la Dirección de la radio, se han logrado algunas mejoras con respecto al estado en el que se encontró dicha filial.

Actualmente se tiene cobertura a través del dial en fm, alcanzando un rango de 5 kms a la redonda (muy pronto expansible a 20 kms) y a través de internet en el sitio web www.radiotacachico.com

Labores Realizadas y Logros

- ✓ Se ha logrado aumentar la cantidad de anunciantes con respecto a los que estaban suscritos antes de tomar la administración de la radio. Pasando de 15 a 30 anunciantes
- ✓ El programa conéctate que se transmitía de 1:00 – 6:00 pm se traslada para la mañana en un lapso de 8:00 am – 12:00 md, logrando mayor audiencia y llegando a mas amas de casa que pueden disfrutar de la conducción de Vilma López y Néstor Mejía. En dicho programa se ha logrado a través de la sección “La Adivinanza”, contar con el patrocinio de un suscriptor, el cual premia al ganador de dicha sección los días Lunes, Miércoles y Viernes.
- ✓ También se ha logrado por primera vez en la historia de Radio Tacachico, hacer la transmisión fuera de la cabina radial, y totalmente en vivo el programa Conéctate, para desarrollar la actividad de Reforestemos Tacachico, donde se repartieron 300 arbolitos frutales, el recién pasado 22 de Abril del 2016.

Labores Realizadas y Logros

- ✓ Se ha iniciado un nuevo programa llamado Retro Music, el cual es conducido por Néstor Mejía y Carlos Hernández, todos los Domingos de 6:00 – 9:00 pm, desde el Domingo 1º de Noviembre de 2015 hasta la fecha. Como lo indica su nombre, es un programa de contenido adulto contemporáneo de los años 70s, 80s y 90s. Hasta la fecha se ha logrado obtener una buena audiencia para dicho programa.
- ✓ Se mantiene una estrecha relación con los Hermanos Tacachiquenses en el exterior, prueba de ello es la donación que hiciera don Manuel Valdizón, de un aparato Majic Jack, el cual puede generar a Radio Tacachico un numero telefónico en Estados Unidos, para recibir llamadas del exterior como locales.
- ✓ Poco a poco se han ido supliendo carencias que existen en la radio como lo son cables para micrófonos, periférico para las computadoras de la radio, cables para la consola, la adquisición y pronta instalación de un compresor de audio, etc.

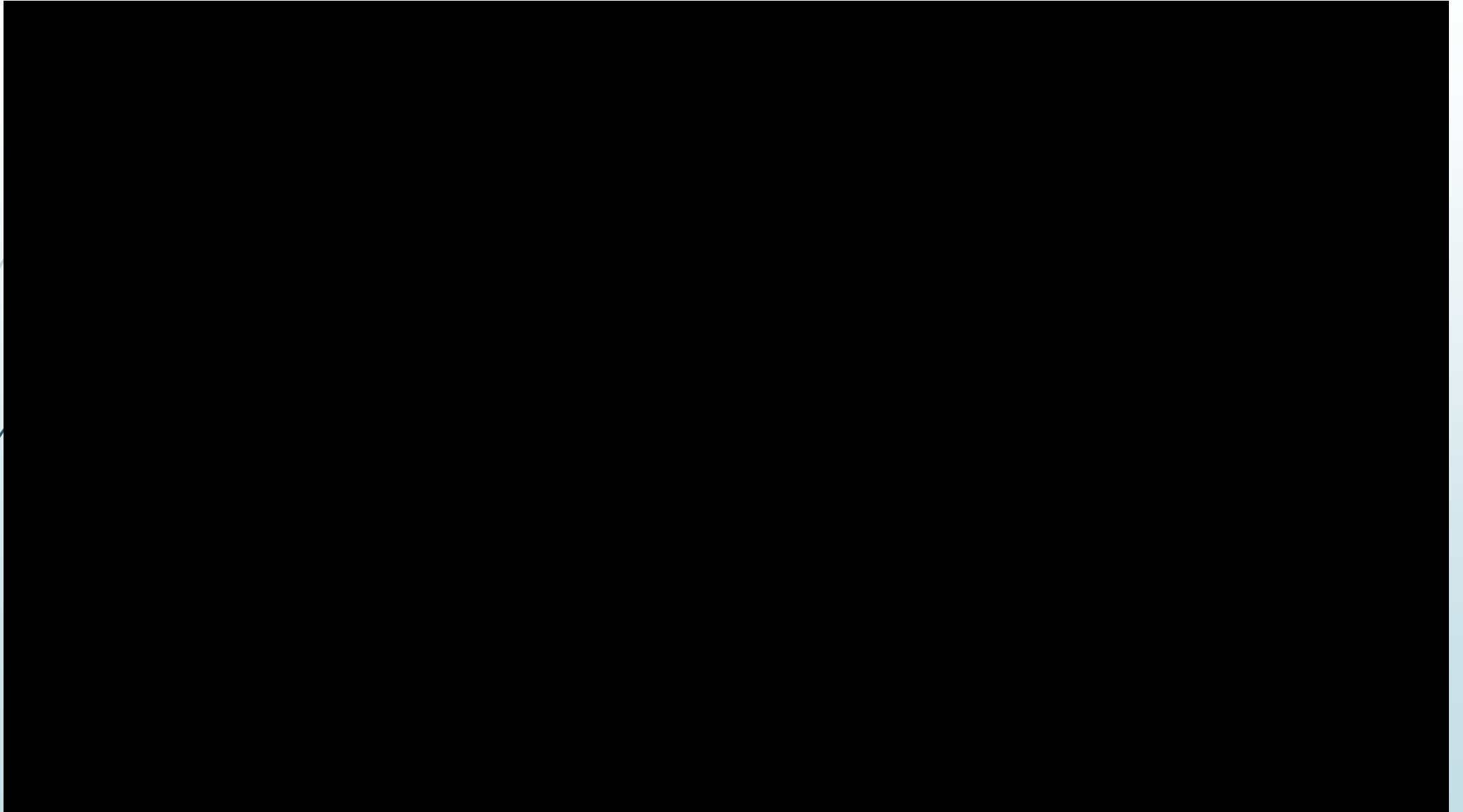


Mensaje de Sr. Mario Alberto Castillo

Alcalde Municipal

Recopilación fotográfica
1 Mayo de 2015 – 30 Abril 2016

Mensaje del Sr. Alcalde Mario Alberto Castillo Villanueva



Recopilación Fotográfica

